

ISSN 0188-7297



Certificado en ISO 9001:2000
Laboratorios acreditados por EMA

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



“IMT, 20 años generando conocimientos y tecnologías para el desarrollo del transporte en México”

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL TIEMPO DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN MÉXICO: EL CASO DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS

Guillermo Torres Vargas
Salvador Hernández García

Publicación Técnica No 291
Sanfandila, Qro 2006

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**

**Propuesta metodológica para la
estimación del valor del tiempo de los
usuarios de la infraestructura carretera
en México: el caso del transporte de
pasajeros**

**Publicación Técnica No 291
Sanfandila, Qro, 2006**

Créditos y agradecimientos

Este trabajo fue realizado en el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) por el M. en I. Salvador Hernández García, y el Dr. Guillermo Torres Vargas, de la Coordinación de Economía de los Transportes y Desarrollo Regional.

Se agradecen los comentarios, observaciones y sugerencias hechas por el M. en E. Víctor Manuel Islas Rivera, Titular de la Coordinación, así como las referencias bibliográficas proporcionadas por el M. en I. Enrique Díaz Morales de la Dirección General de Desarrollo Carretero para la estimación del valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivos de placer.

El presente estudio surgió como resultado de una serie de consultas realizadas por personal de la Dirección de Desarrollo Carretero, sobre el valor que debe ser asignado al tiempo de los usuarios de la infraestructura carretera del país, particularmente de los usuarios de los distintos tipos de vehículos que transitan por ella, con objeto de estimar adecuadamente los beneficios derivados de los ahorros en tiempo de recorrido en los análisis de rentabilidad económica de proyectos de modernización, rehabilitación y construcción de carreteras.

Índice

Créditos y agradecimientos	II
Índice	III
Resumen	V
Abstract	VI
Resumen ejecutivo	VII
1 Introducción	1
1.1 Objeto de estudio	1
1.2 Justificación	1
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos particulares	3
1.4 Metodología	3
2 Estimación del valor del tiempo de los usuarios de la red carretera nacional	5
2.1 Tiempo laborado por la población ocupada del país vs. ingreso promedio	5
2.1.1 Valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de trabajo ..	6
2.1.2 Valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de placer ...	7
2.2 Tiempo laborado por la población ocupada del país vs. ingreso promedio. Escenario regional	9
2.2.1 Estimación del valor del tiempo de la población ocupada por entidad federativa.....	9
2.2.2 Estimación del valor del tiempo de la población ocupada para la conformación de dos alternativas de mesorregiones	14
3 Estimación del valor del tiempo de los usuarios de la red carretera en el ámbito sectorial.....	19

4	Estimación del valor promedio del tiempo de los ocupantes de los vehículos que circulan en la red de caminos rurales	25
4.1	Promedio del valor del tiempo para actividades del sector primario en México.....	25
4.2	Valor del tiempo por entidad federativa para actividades del sector primario	25
	Conclusiones.....	29
	Bibliografía	31
	Anexo 1	33
	Anexo 2	37
	Anexo 3	71

Resumen

En 2004, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) publicó una estimación del valor del tiempo de los ocupantes de los vehículos que circulan por la red carretera de México (Torres y Díaz, 2004), con base en una metodología de cálculo cuya principal variable explicativa es el salario mínimo general vigente, además de requerir la población ocupada, el número de horas trabajadas por semana, y el ingreso promedio.

El valor del tiempo estimado para los pasajeros en 2004 fue de \$21,36 por hora de viaje en la red carretera nacional, considerando un salario mínimo general promedio (SMGP) de \$45,20 por día, una población con ingreso explícito de 28,1 millones, un factor de ajuste del ingreso promedio de la población (FIP) de 2,936 salarios mínimos, y un promedio de las horas trabajadas por semana (HTP) de 43,466.

Para el año 2006 se realizó una nueva estimación del valor del tiempo, manteniendo constantes el valor de los factores FIP y HTP. Asimismo, se exploró la aplicación de la metodología al ámbito estatal, regional y por sector de actividad económica, de acuerdo con la información disponible en la página Web de INEGI.

En México, el SMGP (en 2006) fue de \$47,05, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), cuyo valor aplicado a la metodología resultó en una estimación del valor del tiempo de **\$22,25** por hora para el ocupante promedio nacional en viajes realizados por motivo de trabajo, y **\$13,35** para viajes por motivo de placer.

En el ámbito regional se aplicó la metodología a dos variantes de las mesorregiones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Los resultados obtenidos para los dos ensayos regionales confirman el rezago en la valoración del tiempo por parte de los pasajeros de la región Sur-Sureste, dado que esta región presentó los valores más bajos, \$17,6 en el primer ensayo y \$17,8 en el segundo, representando dos tercios del valor más alto, de \$26,1, registrado para la región Noroeste en ambos ensayos. Los valores regionales presentaron una desviación estándar de 3,47 en el primer ensayo y de 3,40 en el segundo.

Por último, los valores estimados por sector muestran que el sector primario presentó los valores más bajos, \$12,49 por hora, para viajes de trabajo y \$7,49 por hora en viajes de placer. El sector secundario registró valores de \$20,34 y \$12,20 por hora, para viajes por motivo de trabajo y placer, respectivamente. Finalmente, el sector terciario presentó los valores más altos, \$25,28 por hora en un viaje de trabajo, y \$15,17 por hora en viaje de placer.

Abstract

This paper reviews a methodology to evaluate Mexican roads passenger time, which was developed at Mexican Transport Institute. The methodology uses the hourly value of travel time related to average hourly salaries; the main inputs are the current general minimum salary, working population with income, working hours for week, and income expressed in minimum salary.

This methodology has been applied to estimate the value for national, regional and sector appraisals, for Mexican situation in 2006.

The national value for an hour in a working trip was \$22,25 (Mexican pesos), while the value for an hour in leisure trip was \$13,35.

In the regional scope, the methodology was applied to two variations of the regions proposed in the Mexican Plan of Development 2001-2006. The results obtained confirm a low valuation of the time by the passengers of the South-Southeastern region, such as this region presented a value of \$17,6 in the first essay and \$17,8 in the second; those representing two thirds of the upper value, registered for the Northwest region with \$26,1 in both essays. The regional values displayed a standard deviation of 3,47 in the first variant and 3,40 in the second.

For sector appraisal, the evaluation shows the primary sector with the lowest values, \$12,49 per hour for working trips and \$7,49 for leisure trips. The secondary sector (industrial) registered values of \$20,34 and \$12,20 per hour, for labor and pleasure trips respectively. Finally, the tertiary sector (services) presented the highest values, \$25,28 per hour in a working trip and \$15,17 in leisure trip.

Resumen ejecutivo

En este documento se presentan los análisis realizados en la estimación del valor económico del tiempo de los usuarios de la infraestructura de transporte carretero en México.

Para estimar el valor del tiempo, se partió de establecer como variables el ingreso per-capita ponderado de la población ocupada del país, expresado en función del número de salarios mínimos generales que percibe; y el tiempo laborado por semana de dicha población, en función del número de horas laboradas por semana.

El objetivo general de la investigación es determinar las expresiones susceptibles de ser aplicadas para obtener el valor del tiempo de los usuarios de la infraestructura carretera de México, particularmente en lo relativo al transporte de pasajeros.

Como objetivos particulares se tiene el estimar el valor del tiempo de los usuarios para las distintas entidades federativas del país con objeto de construir una base de datos que permita caracterizar el valor promedio en las cinco regiones que contempla el Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006), así como de sub-regiones en las que pudiesen circunscribirse algunos proyectos interregionales. Asimismo, se presentan las bases de datos para estimar este valor en función de las ramas de actividad de la economía nacional. Finalmente, se lleva a cabo la estimación del valor del tiempo de la población ocupada en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el propósito de llegar a cuantificar adecuadamente la valoración de los ahorros de tiempo de recorrido, necesaria para determinar los indicadores de rentabilidad de los proyectos de infraestructura en el medio rural mexicano.

Del análisis estocástico de los datos relativos al nivel de ingreso y el tiempo que labora semanalmente la población ocupada del país, se obtienen las siguientes expresiones para determinar el valor del tiempo de los pasajeros cuyo viaje es por motivo de trabajo y de paseo o turismo:

Valor del tiempo de los pasajeros que realizan viajes con motivo de trabajo:

$$\text{SHP} = [(\text{FIP})(\text{SMG})(7)] / \text{HTP} \quad (1)$$

En donde:

SHP = valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de trabajo, expresado en \$/h

FIP = factor de ajuste del ingreso de la población ocupada (promedio ponderado del ingreso expresado en número de salarios mínimos diarios)

SMG = promedio del salario mínimo general expresado en \$/día

7 = días /semana

HTP = tiempo promedio que labora por semana la población ocupada

Valor del tiempo de los pasajeros cuyo motivo del viaje es de paseo o de turismo:

$$VT_{pp} = 0,3 H \quad (2)$$

En donde:

VT_{pp} = valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de paseo

H = $2 (FIP)(SMH)$

H = ingreso horario familiar expresado en \$/h

2 = número de miembros de la familia que cuentan con ingreso

FIP = factor de ajuste del ingreso de la población ocupada (promedio ponderado del ingreso expresado en número de salarios mínimos generales diarios)

SMH = salario mínimo horario de la población, expresado en \$/h

La metodología propuesta no sólo es aplicable a nivel nacional; también lo es a nivel regional (por entidad federativa o grupo de entidades federativas) y a nivel sectorial, dependiendo de los objetivos que se persigan en los distintos proyectos en los que la estimación del valor del tiempo de los pasajeros es necesaria.

En este orden de ideas, la estimación del valor del tiempo de la población ocupada del país constituye un insumo de gran utilidad en los proyectos de inversión del sistema de transporte de México. Es conveniente señalar que la vocación de los distintos modos de transporte que conforman dicho sistema, tomará en cuenta algunas consideraciones de tipo regional y/o sectorial de la población que es considerada como usuaria potencial de los mismos.

El valor del tiempo de los usuarios del sistema de transporte carretero es de gran utilidad en los estudios de asignación de tránsito de una red de caminos, así como en los correspondientes a rentabilidad económica de proyectos de inversión, ya que los beneficios que se presentan por ahorros en tiempo de recorrido pueden cuantificarse a partir de las estimaciones del valor del tiempo de los pasajeros que utilizan este modo de transporte. La adición de este tipo de beneficios con los reportados por ahorros en costos de operación vehicular permitirá a los

responsables de la toma de decisiones estimar en su dimensión adecuada el costo generalizado del transporte de los distintos proyectos de inversión identificados.

1 Introducción

1.1 Objeto de estudio

En este documento se presenta el resultado de un trabajo inscrito dentro de la línea de investigación de Economía de los Transportes. El subtema particular es la evaluación de proyectos de infraestructura carretera y específicamente se trata de estimar adecuadamente una de las variables que inciden directamente en la determinación de los beneficios directos que tienen los usuarios de la infraestructura, cuya importancia repercute de manera definitiva en los indicadores de rentabilidad. Este tema pertenece a una línea de investigación vigente dentro del Instituto Mexicano del Transporte.

La estimación del valor del tiempo de los pasajeros del sistema carretero nacional constituye el objeto del presente estudio, toda vez que la variable tiempo y su valoración en términos monetarios es un insumo de gran importancia para determinar los beneficios derivados de ahorros en tiempos de recorrido, que impactan en el costo generalizado del transporte, el cual es un elemento básico en los estudios de pronóstico de la demanda, así como de los análisis de factibilidad económica y financiera.

1.2 Justificación

Una de las variables que intervienen en la evaluación económica de proyectos de infraestructura para el transporte, es el valor del tiempo de recorrido de los usuarios de dicho sistema, particularmente el de los pasajeros; la valoración de esta variable, conjuntamente con los ahorros en costos de operación vehicular y los ahorros en costos de conservación de la infraestructura derivados de una utilización racional de la misma, permiten al analista de proyectos de inversión estimar el costo generalizado del transporte, sin perder de óptica el equilibrio del usuario. Por otra parte, la determinación de los indicadores de rentabilidad permite establecer un orden jerárquico de los distintos proyectos, de mucha utilidad para elaborar los programas de inversiones en infraestructura para el transporte.

En 2004, la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), solicitó al Jefe de la División de Estudios Económicos y Sociales del Transporte de la Coordinación de Economía de los Transportes y Desarrollo Regional, información relativa a una metodología que permitiese estimar el valor del tiempo de los usuarios del sistema de transporte carretero nacional, toda vez que la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó que los proyectos de ampliación, modernización y construcción fuesen evaluados económicamente con una estimación adecuada de los beneficios debidos a los ahorros en tiempo de recorrido de las distintas alternativas de solución que se propusieran.

El IMT en su Publicación Técnica No. 214 “Métodos de asignación de tránsito en redes regionales de carreteras: Dos alternativas de solución”, publicada en el 2002, obtuvo una expresión para estimar esta variable utilizada en la determinación del costo generalizado del transporte, sin embargo, el valor estimado se hizo incluyendo la población ocupada que no percibía ingresos, por lo que hubo necesidad de depurar la base de datos y tomar en consideración únicamente a la población ocupada con ingreso en México, llegándose a estimar su ingreso horario ponderado, como función del salario mínimo general (SMG).

Contar con una base metodológica para estimar el valor del tiempo de los pasajeros que utilizan la infraestructura carretera en México, permitió a los autores de este estudio proporcionar un espectro de opciones que permitan a los analistas de proyectos de inversión en infraestructura para el transporte, contar con elementos de análisis confiables que den certidumbre a los estudios relativos a la justificación económica y financiera de dichos proyectos.

Por lo anteriormente expuesto se vio la necesidad de contar con valores estimados del tiempo de los usuarios no sólo desde una óptica nacional agregada, sino también desde una óptica regional y otra sectorial, debido a la gran variedad de proyectos que pudiesen analizarse: los proyectos que cumplen con un objetivo puramente regional o estatal, por lo que la propuesta metodológica se adaptó para presentar toda una gama de análisis tomando como unidad territorial a cada una de las entidades federativas, y los proyectos que son de utilidad para el desarrollo de ciertas actividades identificadas con una o varias ramas de la actividad económica nacional. En este sentido, se toma como ejemplo piloto los proyectos de construcción, rehabilitación, reconstrucción y modernización de caminos rurales, y queda en evidencia que el usuario potencial es la población que se dedica a las actividades agropecuarias (Rama: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).

Debido a que el análisis debía estar publicado en alguno de los medios de difusión conocidos, se publicó el artículo “Propuesta metodológica para estimar el valor del tiempo de los ocupantes de los vehículos que circulan por la red carretera de México”, sin embargo, en este artículo se tomó en cuenta la base de datos agregada en cuanto al ingreso de la población ocupada y el tiempo laborado semanalmente por ésta, por lo que se ha considerado que el estudio que se propone realizar tome en cuenta una desagregación a nivel regional, y de ser posible por segmento profesional de la población para que la base de datos que se estructure pueda constituir el punto de partida de análisis posteriores dependiendo de la vocación de los distintos modos de transporte.

El estudio proporcionará las bases para que los responsables de la toma de decisiones cuenten con un método ágil para estimar el valor del tiempo de los pasajeros de los distintos modos de transporte y puedan considerar en su adecuada dimensión la participación de esta variable en la realización de estudios de justificación económica de los proyectos de infraestructura para el transporte, clasificando éstos en función de la disponibilidad de recursos, mediante el

establecimiento de un orden de prelación en la conformación de los programas de corto, mediano y largo plazos.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

El estudio tiene por objetivo fundamental dotar de una herramienta metodológica ágil a los responsables de la toma de decisiones, para que puedan estimar el valor del tiempo de recorrido de los pasajeros que utilizan el sistema de transporte carretero, así como de proporcionar los elementos de análisis necesarios para que puedan llevar a cabo su estimación en otros modos de transporte.

1.3.2 Objetivos particulares

Como objetivos particulares se tienen los siguientes:

- 1.- Estimar el valor del tiempo de los usuarios en un contexto nacional aplicable a proyectos, sobre todo con cobertura nacional.
- 2.- Determinar el valor del tiempo a nivel regional de la población ocupada, identificada como usuaria potencial del sistema de transporte carretero. En este sentido, se aplicará la metodología propuesta a nivel nacional en cada una de las distintas entidades federativas del país con objeto de construir una base de datos que permita caracterizar el valor promedio en las cinco regiones que contempla el Plan Nacional de Desarrollo, así como de subregiones en las que pudiesen circunscribirse algunos proyectos interregionales.
- 3.- Asimismo, se presentan las bases de datos para estimar este valor en función de las ramas de actividad de la economía nacional.

Finalmente, se lleva a cabo la estimación del valor del tiempo de la población ocupada en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el propósito de llegar a cuantificar adecuadamente la valoración de los ahorros de tiempo de recorrido, necesaria para obtener los valores de los indicadores de rentabilidad de los proyectos de infraestructura en el medio rural mexicano.

1.4 Metodología

Con base en la información disponible sobre la población ocupada a nivel nacional, así como del nivel de ingreso expresada en salarios mínimos generales y del tiempo efectivo que labora la población por semana o por mes (según la disponibilidad de la información), se construirá una matriz que relacione por un lado el tiempo laborado y por otro el nivel de ingreso de dicha población; y con ayuda de la estadística descriptiva se identificarán los intervalos correspondientes,

con sus marcas de clase, con objeto de poder determinar el promedio del valor del tiempo de la población (promedio ponderado).

El valor obtenido representará el valor del tiempo de los ocupantes de los distintos vehículos, cuyo motivo del viaje sea de carácter laboral.

En lo que se refiere a los ocupantes que viajan por motivos de turismo o placer, se recurrirá a la metodología planteada por F. Cortés (2003), en “El ingreso y la desigualdad en su distribución”. Sin embargo, esta estimación deberá tomarse con las reservas del caso, toda vez que en el medio rural mexicano, es todavía raro encontrar usuarios cuyo motivo del viaje no sea puramente laboral.

Por otra parte, se realizará un análisis similar a nivel estatal, es decir, el nivel de desagregación se realizará por entidad federativa con objeto de agrupar posteriormente la base de datos por regiones, de acuerdo con la división regional propuesta por la Presidencia de la República; para ello se considerará el nivel de ingreso expresado en salarios mínimos generales promedio a nivel nacional, con objeto de no confundir a los usuarios de la información con distintos niveles salariales regionales, ya que la regionalización propuesta, en ocasiones considera entidades federativas con distinto nivel salarial e inclusive algunas están conformadas por municipios con distinto nivel salarial.

El valor del tiempo de los ocupantes de los vehículos que circulan por los caminos rurales se hará conforme a la metodología que se menciona en la Publicación Técnica (PT) 214 “Métodos de asignación de tránsito en redes regionales de carreteras: Dos alternativas de solución” (Torres, Pérez, 2003), y el artículo “Propuesta metodológica para determinar el valor del tiempo de los ocupantes de los vehículos que circulan por la red carretera de México” publicado, en el boletín de divulgación externa NOTAS, No. 85 del IMT (Torres, Díaz, 2004).

2 Estimación del valor del tiempo de los usuarios de la red carretera nacional

Los usuarios de la red carretera nacional se dividen en dos grandes grupos: a) los pasajeros; y b) la carga. En el estudio nos referimos al primero, como parte del análisis de variables que intervienen en la metodología de evaluación económica de proyectos de infraestructura carretera.

La principal fuente de información consultada fue el Censo de Población y Vivienda, (INEGI 2000). En el análisis estocástico realizado se tomaron como variables la población ocupada en las distintas ramas de la actividad económica del país; el tiempo que labora ésta en actividades productivas; y el nivel de ingresos de cada uno de los grupos estudiados, agrupándolos en distintos percentiles dependiendo del número de horas trabajadas a la semana y del número de salarios mínimos percibidos en función del nivel de ingresos registrado en el censo de referencia.

La información censal sobre el ingreso expresado en salarios mínimos generales, permitirá por una parte conocer la tendencia del ingreso de cada uno de los percentiles identificados en la población ocupada; pero además proporciona los elementos para determinar el coeficiente adimensional FIP, el cual se obtiene como un promedio ponderado del total de la población ocupada del país. Por otra parte, de manera semejante se obtiene el tiempo que labora dicha población, constituyendo estos valores estimados las variables independientes que se emplean en la estimación de la variable dependiente, objeto de este estudio, es decir, del valor del tiempo horario de los pasajeros que viajan por la red carretera nacional, el cual se obtiene a partir del ingreso que percibe cada persona que cuenta con un empleo en cualquiera de las ramas de la actividad económica nacional (SHP para pasajeros que viajan por motivo de trabajo, y VTpp para aquellos lo hacen por motivo de placer).

2.1 Tiempo laborado por la población ocupada del país vs. ingreso promedio

De la información estadística nacional publicada por el INEGI, se observa que la población ocupada (PO) del país fue de 33 730 210 personas, de las cuales solamente 28 109 846 reportaron tener ingreso (POI). Para realizar el análisis se tomaron en cuenta intervalos de 8 horas laboradas por semana para cada uno de los grupos considerados. Asimismo, se incluyeron diez rangos de ingreso, los cuales se aplicaron a cada uno de los intervalos de tiempo laborado por semana.

En ambos casos se obtienen las marcas de clase de los intervalos considerados, así como los promedios ponderados tanto de las horas trabajadas por la población

ocupada como del nivel de ingresos promedio de dicha población (expresada en salarios mínimos generales, SMG, 2006).

El promedio ponderado se obtiene a partir de la expresión:

$$\bar{X} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i f(x_i) \quad (1)$$

En donde:

\bar{X} = media (promedio ponderado)

x_i = marca de clase de los distintos intervalos considerados (tiempo laborado por semana e ingreso expresado en salarios mínimos generales de la población ocupada)

$f(x_i)$ = frecuencia con que se presenta el evento (Población Ocupada) en cada intervalo

Es conveniente señalar que para el análisis realizado se discriminaron la población ocupada que no recibe ingresos y los rubros correspondientes al tiempo laborado por semana y nivel de ingresos que son reportados como “no especificado”.

El tiempo que labora por semana la población ocupada, se obtiene de calcular su promedio ponderado (HTP), el cual reportó un valor de 43,47 h/semana.

El promedio ponderado del nivel de ingresos de la población ocupada en México ha sido estimado en 2,94 SMG. Este coeficiente se denomina factor de ajuste del ingreso (FIP).

2.1.1 Valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de trabajo

A partir de los valores correspondientes al tiempo laborado por semana de la población ocupada del país, así como del promedio del ingreso de dicha población es posible estimar el costo horario promedio mediante la expresión:

$$\text{SHP} = [(\text{FIP})(\text{SMG})(7)] / \text{HTP} \quad (2)$$

En donde:

SHP = valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de trabajo, expresado en \$/h

FIP = factor de ajuste del ingreso de la población ocupada (promedio ponderado del ingreso, expresado en número de salarios mínimos diarios)

SMG = promedio del salario mínimo general, expresado en \$/día

7 = días / semana

HTP = tiempo promedio que labora por semana la población ocupada

Aplicando la expresión anterior y considerando el salario mínimo general diario vigente en 2006, se determina el valor del tiempo de los pasajeros en el ámbito nacional:

$$\text{SHP} = [(2,94)(47,05)(7)] / 43,47$$

$$\text{SHP} = \$22,25/\text{h}$$

2.1.2 Valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de placer

Para estimar el valor del tiempo de los usuarios del transporte carretero nacional que no viajan por motivos de trabajo, es decir, que la razón del viaje es de placer (visita a familiares y amigos, eventos sociales y culturales) o de turismo, se recurrirá a la metodología planteada por F. Cortés, en "El ingreso y la desigualdad en su distribución"¹.

Valor del tiempo de los pasajeros, cuyo motivo del viaje es de paseo o de turismo

$$\text{VTpp} = 0,3 \text{ H} \quad (3)$$

En donde:

VTpp = valor del tiempo de los pasajeros que viajan por motivo de paseo

H = 2 (FIP)(SMH)

H = ingreso horario familiar, expresado en \$/h

2 = número de miembros de la familia que cuentan con ingreso

FIP = factor de ajuste del ingreso de la población ocupada (promedio ponderado del ingreso, expresado en número de salarios mínimos generales diarios)

SMH = salario mínimo horario de la población, expresado en \$/h

F. Cortés considera que el valor de H para el caso mexicano equivale aproximadamente a la aportación que hacen dos miembros de la familia al ingreso familiar.

Si se consideran las cifras relativas al salario mínimo diario de enero de 2006, el valor del tiempo horario se calcula de la manera siguiente:

$$\text{SMH} = (\$47,05/\text{día}) / (6,21 \text{ h/día}) = \$7,57/\text{h}$$

¹ Cortés, F. "El ingreso y la desigualdad en su distribución, México: 1997-2000", enero/marzo 2003. <http://papelesdepoblacion.uaemex.mx/rev35/home>.

$$H = (2)(FIP)(SMH) = (2)(2,94)(7,57) = \$44,51$$

$$VT_{pp} = 0,3H = 0,3(44,51) = \$13,35/h$$

De esta manera, la estimación del valor promedio general nacional para una hora de viaje resultó de \$22,26 (pesos mexicanos de 2006, de aquí en adelante a menos que se indique lo contrario), cuando es por motivo de trabajo. Mientras que el valor del tiempo para viajes por motivo de placer fue de \$13,35 por hora (cuadro 2.1).

Con la finalidad de revisar el comportamiento de la valoración del tiempo para diferentes estratos de población, se realizó una agrupación de acuerdo con el nivel de ingreso en número de salarios mínimos, véase cuadro 2.1. Los valores, obtenidos para dichos estratos, podrían ser usados para evaluar con mayor exactitud los servicios de transporte dirigidos a la población con mayor ingreso, como son los autobuses ejecutivos o los usuarios del transporte aéreo.

En el caso de la población que recibió más de tres SMGP, su valoración del tiempo se duplicó con respecto al promedio general nacional, al pasar de \$22,25 a \$44,44. La población de este segmento representó 30% de la POI total, es decir, 8,5 millones de personas con ingresos mayores a tres SMGP.

Cuadro 2.1
Promedio nacional del valor del tiempo de los pasajeros por autotransporte en 2006

Población ocupada con ingresos	Por viaje de trabajo	Por viaje de placer	Horas laboradas/semana	Ingreso ponderado (SMGP)
Total	22,25	13,35	43,47	2,94
Mayor a 3 SMGP	44,44	26,66	44,32	5,98
Mayor a 5 SMGP	61,23	36,74	44,71	8,31

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

Por su parte, el total de la población que obtuvo más de cinco SMGP fue de 3,9 millones de personas, para la cual se estimó un valor horario del tiempo de \$61,23, o sea 175% mayor al promedio general del ingreso de la POI total.

En el cuadro 2.1 se incluyó además del valor del tiempo horario la información relativa al nivel de ingresos de la población y el tiempo laborado por semana de la población ocupada de México.

Es conveniente señalar que la información del cuadro 2.1, comprende el monto del ingreso revelado por la población encuestada, el cual no incluye la parte proporcional a las prestaciones, que representa aproximadamente un 29% del ingreso declarado cuando se trata de empleos formales. Sin embargo, como

veremos más adelante, existen algunas ramas de la actividad económica en la que la población ocupada no cuenta con prestaciones salariales, tal es el caso de los jornaleros de la actividad agropecuaria.

2.2 Tiempo laborado por la población ocupada del país vs. ingreso promedio. Escenario regional

La base de datos de las distintas entidades federativas que conforman el territorio nacional permitió por una parte, realizar algunos análisis a nivel estatal, pero la principal aportación fue poder estimar para las distintas regiones del país el valor del tiempo de la población ocupada que se localiza en las entidades que conforman la división regional propuesta.

La bondad del manejo de esta información permitirá a los responsables de realizar estudios de tipo regional, contar con una base de datos amigable y dinámica que permita realizar tantas combinaciones como división regional se proponga.

2.2.1 Estimación del valor del tiempo de la población ocupada por entidad federativa

Con base en la aplicación de las expresiones empleadas en el apartado 2.1, se procedió a estimar el valor del tiempo de los usuarios del sistema carretero por entidad federativa, cuyos resultados se presentan a continuación.

Para su descripción, los estados se agruparon en cinco clases, de acuerdo con su posición respecto al promedio estatal del valor del tiempo (cuadro 2.2).

Cuadro 2.2
Rangos de valor del tiempo, en función de la diferencia entre el valor estatal individual y el promedio de los estados

Valor del tiempo	Rangos en desviaciones estándar
Muy alto	Mayor a 1,5
Alto	De 0,5 a 1,5
Medio	De -0,5 a 0,5
Bajo	De -1,5 a -0,5
Muy bajo	Menores a -1,5

Fuente: Elaboración personal de acuerdo con prácticas observadas en "Desarrollo regional y políticas estructurales en México", OCDE, 1998

Al realizar el cálculo estatal para la POI total, se encontró una dispersión de resultados que van desde \$14,94 para el caso de Chiapas, hasta \$31,70 para Baja California; es decir, el valor más alto resultó ser más del doble del valor más bajo. Asimismo, la desviación estándar de los valores estatales fue de 3,70.

Cuadro 2.3
Valor del tiempo de los pasajeros para el total de la población ocupada con ingreso, por entidad federativa

Entidad federativa	Por viaje de trabajo	Por viaje de placer	Horas laboradas / semana	Ingreso ponderado (en SMGP)
VALOR DEL TIEMPO MUY ALTO				
Baja California	31,70	19,02	42,21	4,06
VALOR DEL TIEMPO ALTO				
Nuevo León	27,54	16,53	43,63	3,65
Chihuahua	27,07	16,24	41,99	3,45
Distrito Federal	26,05	15,63	42,89	3,39
Coahuila de Zaragoza	25,98	15,59	43,58	3,44
Baja California Sur	25,95	15,57	43,28	3,41
Querétaro de Arteaga	25,82	15,49	43,35	3,40
Quintana Roo	24,79	14,87	46,31	3,49
Aguascalientes	24,22	14,53	43,79	3,22
Sonora	24,05	14,43	42,95	3,14
Jalisco	23,90	14,34	43,08	3,13
VALOR DEL TIEMPO MEDIO				
Tamaulipas	23,49	14,09	43,12	3,07
Durango	22,86	13,72	42,76	2,97
Colima	22,64	13,58	43,61	3,00
Sinaloa	22,44	13,47	43,02	2,93
Guanajuato	21,95	13,17	44,23	2,95
Zacatecas	21,41	12,85	42,03	2,73
Estado de México	21,35	12,81	44,45	2,88
Nayarit	21,20	12,72	42,01	2,70
San Luis Potosí	20,79	12,47	42,81	2,70
Morelos	20,78	12,47	43,51	2,75
Michoacán de Ocampo	20,62	12,37	42,42	2,66
VALOR DEL TIEMPO BAJO				
Campeche	19,51	11,70	43,83	2,60
Tabasco	19,33	11,60	44,46	2,61
Puebla	18,45	11,07	43,88	2,46
Hidalgo	17,94	10,77	43,09	2,35
Yucatán	17,77	10,66	43,81	2,36
Tlaxcala	17,77	10,66	43,65	2,36
Guerrero	17,76	10,66	43,66	2,35
Oaxaca	17,08	10,25	43,24	2,24
Veracruz Llave	17,05	10,23	44,30	2,29
VALOR DEL TIEMPO MUY BAJO				
Chiapas	14,94	8,97	43,36	1,97

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

De acuerdo con la agrupación propuesta en el cuadro 2.3, hallamos que Baja California fue el único estado con un valor del tiempo en el rango de "muy alto"; mientras que Chiapas fue el único en el grupo de valor "muy bajo". El resto de los

estados se distribuyeron de la siguiente forma: 10 en el rango de “muy alto”; 11 estados en el grupo de valor “medio”; y 9 en el rango “bajo”.

Cuadro 2.4
Valor del tiempo de los pasajeros para la población ocupada con ingreso mayor a 3 SMGP, por entidad federativa

Entidad federativa	Por viaje de trabajo	Por viaje de placer	Horas laboradas / semana	Ingreso ponderado (en SMGP)
VALOR DEL TIEMPO MUY ALTO				
Distrito Federal	48,54	29,12	43,86	6,46
VALOR DEL TIEMPO ALTO				
Nuevo León	45,93	27,56	44,64	6,22
Baja California	45,90	27,54	43,41	6,05
Zacatecas	45,80	27,48	42,25	5,87
Chihuahua	45,68	27,41	43,32	6,01
Yucatán	45,61	27,37	44,25	6,13
Querétaro de Arteaga	45,59	27,35	44,50	6,16
Chiapas	45,26	27,15	42,38	5,82
Tamaulipas	45,17	27,10	43,96	6,03
Sonora	44,82	26,89	44,15	6,01
Tabasco	44,82	26,89	45,31	6,17
VALOR DEL TIEMPO MEDIO				
San Luis Potosí	44,71	26,83	43,58	5,92
Campeche	44,60	26,76	45,02	6,10
Coahuila de Zaragoza	44,43	26,66	44,24	5,97
Durango	44,35	26,61	43,16	5,81
Morelos	44,08	26,45	44,04	5,89
Aguascalientes	43,63	26,18	44,71	5,92
Veracruz Llave	43,46	26,08	44,70	5,90
Jalisco	43,33	26,00	44,82	5,90
VALOR DEL TIEMPO BAJO				
Nayarit	43,08	25,85	43,56	5,70
Hidalgo	43,03	25,82	43,64	5,70
Puebla	43,01	25,81	44,18	5,77
Michoacán de Ocampo	43,00	25,80	44,03	5,75
Estado de México	42,76	25,66	45,18	5,87
Baja California Sur	42,61	25,56	45,05	5,83
Sinaloa	42,54	25,52	44,71	5,77
Colima	42,22	25,33	45,21	5,80
Oaxaca	42,03	25,22	42,62	5,44
Guerrero	41,96	25,18	43,00	5,48
Guanajuato	41,63	24,98	45,52	5,75
Tlaxcala	41,53	24,92	43,56	5,49
VALOR DEL TIEMPO MUY BAJO				
Quintana Roo	40,61	24,36	47,80	5,89

Fuente: Elaboración personal con base en “XII Censo General de Población y Vivienda”, INEGI, 2000

Es interesante apreciar (en cuadro 2.3) que la mayoría de los estados con bajo valor del tiempo se localizan en la parte Sur-Sureste del país, escapando a esta tendencia únicamente el estado de Quintana Roo, el cual se ubicó en el rango de valor “alto”.

Para la población con ingresos mayores a tres SMGP (cuadro 2.4), se encontró que el Distrito Federal reportó el valor del tiempo más alto para los pasajeros en viaje por motivo de trabajo, con un promedio de \$48,54, a su vez, el menor valor lo presentó Quintana Roo con \$40,61, es decir, una diferencia de \$7,93, por lo que debido a la reducción de la cantidad de población estudiada, se presenta una menor dispersión entre los valores estatales, equivalente a una desviación estándar de 1,67.

El resto de los grupos se conformaron de la siguiente manera; el grupo de “alto” valor reunió diez estados, con valor “medio” aparecieron ocho estados, y con valor “bajo” se agruparon 12 entidades (cuadro 2.4).

Entre los estados que cambiaron de grupo jerárquico, destacan a la baja: Quintana Roo que pasó de “alto” a “muy bajo” valor del tiempo; Baja California Sur también disminuyó su jerarquía al pasar de “alto” a “bajo” valor del tiempo.

Las principales entidades federativas que mejoraron su posición fueron: Chiapas que pasó del grupo de “muy bajo” al de “alto” valor; mientras que Yucatán y Tabasco pasaron de la categoría “baja” a la “alta” (cuadros 2.3 y 2.4).

De esta forma, la presencia de los estados localizados en el Sur-Sureste del país en los niveles bajo y muy bajo ya no resulta tan evidente, pues tres de ellos se ubicaron en grupos de alta valoración del tiempo.

Para el segmento de población ocupada con ingresos mayores a cinco SMGP, destacó Zacatecas al reportar el valor del tiempo más alto (en viajes por motivo de trabajo) con un promedio de \$63,8; mientras que el menor valor lo manifestó Quintana Roo con \$57,8; es decir, 91% del valor más alto y una amplitud del rango de \$6.00. Lo anterior significa que la dispersión de los valores estatales disminuyó aún más, a una desviación estándar de 1,28.

La distribución entre las categorías de valor del tiempo, fue la siguiente: en el grupo de valor “muy alto” aparecieron tres estados; con valor “alto” ocho; con valor “medio” se agruparon 11; con valor “bajo” nueve; y con valor “muy bajo” únicamente Quintana Roo (cuadro 2.5).

Entre los estados que cambiaron de posición a escala nacional (cuadros 2.4 y 2.5) destacaron a la baja: Tabasco, que pasó del grupo “alto” al de “bajo” valor del tiempo; Veracruz y Campeche pasaron del rango “medio” al de “bajo” valor del tiempo.

En el sentido de ascenso, los principales estados que mejoraron su posición fueron: Nayarit que pasó del grupo de “bajo” al de “alto” valor del tiempo; mientras que Zacatecas, Chiapas y Baja California pasaron de “alto” a “muy alto” valor.

Cuadro 2.5
Valor del tiempo de los pasajeros para la población ocupada con ingreso mayor a 5 SMGP, por entidad federativa

Entidad federativa	Por viaje de trabajo	Por viaje de placer	Horas laboradas / semana	Ingreso ponderado (SMGP)
VALOR DEL TIEMPO MUY ALTO				
Zacatecas	63,81	38,29	42,34	8,20
Chiapas	63,63	38,18	42,04	8,12
Baja California	63,41	38,04	43,34	8,34
VALOR DEL TIEMPO ALTO				
Chihuahua	63,04	37,82	43,63	8,35
Durango	62,48	37,49	43,51	8,25
Morelos	62,31	37,38	44,24	8,37
Nuevo León	62,18	37,31	44,84	8,47
Coahuila de Zaragoza	62,07	37,24	44,59	8,40
Distrito Federal	61,94	37,16	44,62	8,39
Nayarit	61,90	37,14	43,15	8,11
Querétaro de Arteaga	61,86	37,11	45,07	8,46
VALOR DEL TIEMPO MEDIO				
Yucatán	61,77	37,06	44,36	8,32
Michoacán de Ocampo	61,40	36,84	44,31	8,26
Sonora	61,24	36,75	44,46	8,27
San Luis Potosí	61,09	36,66	44,63	8,28
Sinaloa	61,00	36,60	44,64	8,27
Tamaulipas	60,96	36,58	44,64	8,26
Puebla	60,90	36,54	44,86	8,29
Aguascalientes	60,88	36,53	45,05	8,33
Oaxaca	60,75	36,45	43,97	8,11
Jalisco	60,58	36,35	45,01	8,28
Hidalgo	60,55	36,33	44,63	8,21
VALOR DEL TIEMPO BAJO				
Campeche	60,30	36,18	45,38	8,31
Guanajuato	60,24	36,15	45,59	8,34
Baja California Sur	60,19	36,12	44,67	8,16
Tlaxcala	60,19	36,11	44,41	8,12
Colima	60,16	36,10	45,17	8,25
Guerrero	60,14	36,09	44,54	8,13
Tabasco	59,98	35,99	45,24	8,24
Estado de México	59,88	35,93	45,58	8,29
Veracruz Llave	59,32	35,59	45,51	8,20
VALOR DEL TIEMPO MUY BAJO				
Quintana Roo	57,84	34,70	47,35	8,32

Fuente: Elaboración personal con base en “XII Censo General de Población y Vivienda”, INEGI, 2000

Para este segmento de la población, no resultó evidente la concentración de los valores más bajos en la región Sur-Sureste, pues Chiapas se presenta en la parte alta de la clasificación; además otros tres estados de la región se ubicaron en el nivel medio de la clasificación.

2.2.2 Estimación del valor del tiempo de la población ocupada para la conformación de dos alternativas de mesorregiones

A continuación se realiza la descripción del valor del tiempo calculado para dos variantes de las mesorregiones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (Presidencia de la República, 2001) y que se muestran en los cuadros 2.6 y 2.7.

La primera clasificación corresponde a la figura 2.1, la cual es idéntica a la propuesta por Luis Unikel (1978) en la década de los años setenta; y la segunda, a la presentada en el sexto informe de Gobierno del Presidente de la República Vicente Fox Q. para describir las mejoras realizadas a la red carretera durante el sexenio 2000-2006.



Figura 2.1
Regionalización, Presidencia 2001

Cuadro 2.6
Mesorregiones variante 1

Región	Entidad federativa
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora
Noreste	Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas
Centro-Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas
Centro-País	Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala
Sur-Sureste	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Fuente: Elaboración personal con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Específicamente, la regionalización del cuadro 2.6 (variante 1) incluye a Puebla en la región Centro-País, con lo que se obtienen los valores de tiempo del cuadro 2.7.

En el cálculo para la POI total, se confirma el rezago en la valoración del tiempo para los pasajeros de la región Sur-Sureste al presentar el valor más bajo de las regiones (\$17,61), que representa dos terceras partes del valor regional más alto el cual corresponde a la región Noroeste (\$26,13); de esta forma, los valores regionales tuvieron una desviación estándar de 3,47.

En el caso de la población con ingresos mayores a tres SMGP se presenta un cambio en la jerarquía de las regiones, pues es la Centro-Occidente la que resultó con el valor más bajo; mientras que el más alto lo reportó la región Noreste. Es notorio que el rango de valores de las regiones se reduce sustancialmente, pues ahora el valor menor representa 95% del mayor, con una desviación estándar de 0,95.

Cuadro 2.7
Valor del tiempo de los pasajeros para mesorregiones (variante 1), en pesos de 2006

Mesorregión	POI total		POI > 3 SMGP		POI > 5 SMGP	
	Viaje de trabajo	Viaje de placer	Viaje de trabajo	Viaje de placer	Viaje de trabajo	Viaje de placer
Noroeste	26,13	15,68	44,57	26,74	62,09	37,26
Noreste	25,93	15,56	45,36	27,21	62,16	37,29
Centro-Occidente	22,61	13,57	<u>43,30</u>	25,98	60,95	36,57
Centro-País	22,15	13,29	45,10	27,06	61,05	36,63
Sur-Sureste	<u>17,61</u>	10,56	43,40	26,04	<u>60,23</u>	36,14
Promedio regional	22,88	13,73	44,35	26,61	61,29	36,78
Desviación estándar	3,47	2,08	0,95	0,57	0,82	0,49

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

Para el sector de población que gana más de cinco SMGP, la reducción del rango del valor del tiempo, bajó marginalmente pues el menor valor representó 97% del mayor; asimismo, la desviación estándar fue de 0,82.

La región Sur-Sureste retornó a ocupar la última posición y la Noreste se mantuvo en la primera posición aunque la región Noroeste recuperó un lugar y se situó casi a la par del valor más alto.

Con la descripción del valor del tiempo de los pasajeros del transporte carretero por regiones, se confirmó que las regiones del norte del país presentan la mayor valoración del tiempo, mientras que la región Sur-Sureste permanece con la menor valoración del tiempo. La Centro-País mejora a una segunda posición cuando se analiza el segmento con ingresos mayores a tres SMGP, para luego retroceder un lugar cuando se describe el segmento de ingresos mayores a cinco SMGP, siendo esta la región que mayor POI concentra.

En la figura 2.2 y cuadro 2.8 se muestra la regionalización de la variante 2; debe resaltarse que permanece sin cambios la conformación de las regiones Noroeste y Noreste, y por tanto, sus valores con respecto a la regionalización 1. Por su parte, las tres regiones restantes sufren ligeros ajustes (cuadro 2.9).

La región Centro-País incrementa sus valores para los tres segmentos de población analizada; es decir, mejora su posición al sustituir a Puebla por Querétaro.

En contraparte, la Centro-Occidente disminuyó ligeramente sus valores en los tres segmentos analizados al desincorporar a Querétaro.

Por último, la Sur-Sureste presentó un comportamiento mixto, pues incrementó sus valores para el caso de la POI total y en el segmento de la POI mayor a cinco SMGP; mientras que, disminuyó su valor en el segmento de la POI mayor a tres SMGP.

Las tendencias de jerarquía regional, descritas para la regionalización 1, se mantienen prácticamente sin cambios, salvo la mejor posición que alcanza la región Centro-País, que incluso lo llevó a alcanzar la primera posición en el segmento de la POI, mayor a tres SMGP.

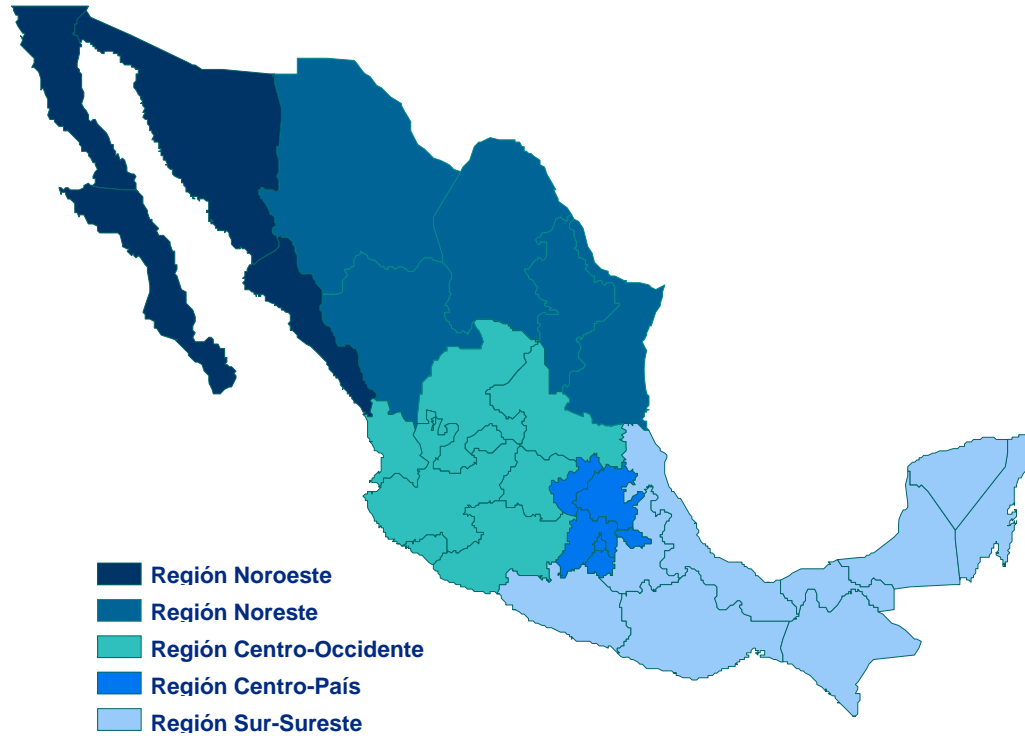


Figura 2.2
Regionalización, Presidencia 2006

Cuadro 2.8
Mesorregiones variante 2

Región	Entidad federativa
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
Noreste	Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.
Centro-Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.
Centro-País	Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.
Sur-Sureste	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Fuente: Elaboración personal con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Debido a que una de las regiones más desfavorecidas es la Sur-Sureste, con objeto de contribuir a la disminución del grado de marginación que existe en esta región, se recomienda utilizar los valores promedio a nivel nacional en los distintos estudios de preinversión de proyectos de infraestructura que se localicen en dicha región.

Cuadro 2.9
Valor del tiempo de los pasajeros para mesorregiones (variante 2), en pesos de 2006

Mesorregión	POI total		POI > 3 SMGP		POI > 5 SMGP	
	Viaje de trabajo	Viaje de placer	Viaje de trabajo	Viaje de placer	Viaje de trabajo	Viaje de placer
Noroeste	26,13	15,68	44,57	26,74	62,09	37,26
Noreste	25,93	15,56	45,36	27,21	62,16	37,29
Centro- País	22,87	13,72	45,36	27,22	61,11	36,66
Centro- Occidente	22,38	13,43	<u>43,10</u>	25,86	60,86	36,51
Sur-Sureste	<u>17,77</u>	10,66	43,33	26,00	<u>60,35</u>	36,21
Promedio regional	23,02	13,81	44,34	26,61	61,31	36,79
Desviación estándar	3,40	2,04	1,08	0,65	0,79	0,47

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

3 Estimación del valor del tiempo de los usuarios de la red carretera en el ámbito sectorial

Este capítulo describe el comportamiento de la valoración del tiempo de los pasajeros del autotransporte de acuerdo con el grupo de actividad económica principal que desarrollan, con objeto de proporcionar a los responsables de la toma de decisiones los elementos suficientes a fin de llevar a cabo estudios de prefactibilidad y de factibilidad económica de distintos proyectos de inversión, sobre todo de aquellos relacionados con la infraestructura del transporte.

Es evidente que la población ocupada del sector primario utiliza un tipo de transporte cuya operación depende de las características físicas de la infraestructura y el equipo. El tipo de vehículos que circula por la infraestructura en el medio rural, por ejemplo, es distinto al que transita en el medio interurbano. Asimismo, el nivel de ingreso de la población usuaria constituye el principal insumo para determinar la rentabilidad económica de la prestación de los distintos tipos de transporte, ya que es su ingreso el que brinda la pauta para fijar las tarifas diferenciadas de los distintos servicios ofrecidos.

El sector secundario requiere un servicio de transporte cuya rapidez y frecuencia son elementos indispensables en el rendimiento del capital que se necesita mover entre los centros de transformación y los centros de consumo; el nivel de ingreso del personal ocupado en la industria mexicana facilita ofrecer servicios de transporte con mayor frecuencia y con el equipo de acondicionamiento requerido, tanto por la carga como por el pasaje.

El sector terciario reporta el mayor nivel de ingresos; por ello permite al usuario contar con una mayor disponibilidad de pago por servicios de transporte de mejor calidad, la población ocupada en el sector servicios constituye el usuario potencial del transporte aéreo.

En los cuadros 3.1 y 3.2 se muestra la información analizada para estimar el valor del tiempo de la población que labora en el sector primario.

Al aplicar las expresiones (1, 2 y 3 del capítulo 2) para calcular el valor del tiempo por motivos de trabajo y placer, se obtienen los valores siguientes:

Valor del tiempo por motivos de trabajo

$$\text{SHP}=(1.57)(47.05)/41.38= \$ 12.49/\text{h}$$

Valor del tiempo por motivos de placer o turismo

$$VT_{pp} = 0.3 (2)(1.57)(47.05)/(41.38/7) = \$7.49/h$$

Por otra parte, en los cuadros 3.3 y 3.4 se muestra el análisis para el sector secundario.

De la misma manera que en el caso del sector primario, la estimación del valor del tiempo de la población ocupada en el sector secundario arroja los valores siguientes:

Valor del tiempo por motivos de trabajo

$$SHP = (2.78)(47.05)7/45.01 = \$ 20.34/h$$

Valor del tiempo por motivos de placer o turismo

$$VT_{pp} = 0.3 (2)(2.78)(47.05)/(45.01/7) = \$12.20/h$$

En los cuadros 3.5 y 3.6 se presenta la matriz que contiene la información relativa al personal ocupado en el sector terciario.

El valor del tiempo del personal ocupado en este sector, es el que se muestra a continuación:

Valor del tiempo por motivos de trabajo

$$SHP = (3.26)(47.05)7/42.46 = \$ 25.28/h$$

Valor del tiempo por motivos de placer o turismo

$$VT_{pp} = 0.3 (2)(3.26)(47.05)/(42.46/7) = \$15.17/h$$

Cuadro 3.1
Distribución de población ocupada de acuerdo con su ingreso, sector primario

Sector de actividad	Población ocupada con ingresos definidos	Rangos de ingresos en salarios mínimos								FIP
		Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Primario	3,326,475	342,546	971,628	54	1,493,993	292,544	127,239	58,493	39,978	
Marca de clase		0.50	0.75	1.00	1.50	2.50	4.00	7.50	10.00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos	5,219,831	171,273	728,721	54	2,240,990	731,360	508,956	438,698	399,780	1.57

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

Cuadro 3.2
Distribución de población ocupada de acuerdo con su tiempo laborado, sector primario

Sector de actividad	Población ocupada con horas laboradas definidas	Rangos de horas laboradas a la semana									HTP
		Hasta 8 horas	De 9 a 16 horas	De 17 a 24 horas	De 25 a 32 horas	De 33 a 40 horas	De 41 a 48 horas	De 49 a 56 horas	De 57 a 64 horas	Más de 64 horas	
Primario	5,044,305	109,603	215,291	350,164	468,630	898,893	1,698,821	518,909	337,436	446,558	
Marca de clase		8.0	12.5	20.5	28.5	36.5	44.5	52.5	60.5	64.0	
Horas laboradas ponderadas totales	208,746,720	876,824	2,691,138	7,178,362	13,355,955	32,809,595	75,597,535	27,242,723	20,414,878	28,579,712	41.38

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

Cuadro 3.3
Distribución de población ocupada de acuerdo con su ingreso, sector secundario

Sector de actividad	Población ocupada con ingresos definidos	Rangos de ingresos en salarios mínimos								FIP
		Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Secundario	8,725,737	248,297	521,698	400	3,486,182	2,189,433	1,369,075	600,432	310,220	
Marca de clase		0.50	0.75	1.00	1.50	2.50	4.00	7.50	10.00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos	24,300,418	124,149	391,274	400	5,229,273	5,473,583	5,476,300	4,503,240	3,102,200	2.78

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

Cuadro 3.4
Distribución de población ocupada de acuerdo con su tiempo laborado, sector secundario

Sector de actividad	Población ocupada con horas laboradas definidas	Rangos de horas laboradas a la semana									HTP
		Hasta 8 horas	De 9 a 16 horas	De 17 a 24 horas	De 25 a 32 horas	De 33 a 40 horas	De 41 a 48 horas	De 49 a 56 horas	De 57 a 64 horas	Más de 64 horas	
Secundario	9,044,621	117,571	206,981	257,638	329,858	1,579,289	3,559,191	1,391,755	792,374	809,964	
Marca de clase		8.0	12.5	20.5	28.5	36.5	44.5	52.5	60.5	64.0	
Horas laboradas ponderadas totales	407,081,871	940,568	2,587,263	5,281,579	9,400,953	57,644,049	158,384,000	73,067,138	47,938,627	51,837,696	45.01

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

Cuadro 3.5
Distribución de población ocupada de acuerdo con su ingreso, sector terciario

Sector de actividad	Población ocupada con ingresos definidos	Rangos de ingresos en salarios mínimos								FIP
		Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Terciario	16,413,879	589,143	1,447,653	873	5,083,702	3,314,374	3,114,161	1,959,803	904,170	
Marca de clase		0.50	0.75	1.00	1.50	2.50	4.00	7.50	10.00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos	53,489,539	294,572	1,085,740	873	7,625,553	8,285,935	12,456,644	14,698,523	9,041,700	3.26

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

Cuadro 3.6
Distribución de población ocupada de acuerdo con su tiempo laborado, sector terciario

Sector de actividad	Población ocupada con horas laboradas definidas	Rangos de horas laboradas a la semana									HTP
		Hasta 8 horas	De 9 a 16 horas	De 17 a 24 horas	De 25 a 32 horas	De 33 a 40 horas	De 41 a 48 horas	De 49 a 56 horas	De 57 a 64 horas	Más de 64 horas	
Terciario	17,233,479	466,313	755,933	990,537	1,544,252	3,748,557	4,019,965	1,941,599	1,293,821	2,472,502	
Marca de clase		8.0	12.5	20.5	28.5	36.5	44.5	52.5	60.5	64.0	
Horas laboradas ponderadas totales	731,657,876	3,730,504	9,449,163	20,306,009	44,011,182	136,822,331	178,888,443	101,933,948	78,276,171	158,240,128	42.46

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI, 2000

4 Estimación del valor promedio del tiempo de los ocupantes de los vehículos que circulan en la red de caminos rurales

Para realizar el cálculo del valor del tiempo de los pasajeros que circulan en los caminos rurales se aplicó la misma metodología que en las secciones anteriores, aunque se consultó diferente información del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; específicamente, los siguientes dos rubros.

- * Población ocupada por municipio, sexo y sector de actividad; y su distribución según horas trabajadas en la semana de referencia
- * Población ocupada por municipio, sexo y sector de actividad; y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

De esta manera, la descripción del valor del tiempo de los pasajeros con actividad económica dentro del sector primario se realizó únicamente para el promedio nacional y estatal.

4.1 Promedio del valor del tiempo para actividades del sector primario en México

El promedio del valor de una hora dedicada a actividades del sector primario fue de \$12,49; equivalente a 56% del valor nacional promedio para todas las actividades económicas. El valor del tiempo para los viajes con motivo de placer, para este sector, resultó de \$7,49.

Asimismo, el número de horas laboradas a la semana por este sector fue de 41,4; dos horas menos que el promedio global (para todas las actividades). El ingreso promedio de la fuerza laboral del sector primario fue de 1,6 salarios mínimos, equivalente a 53% del ingreso promedio de la POI total.

Estas cifras confirman la percepción de bajo valor del tiempo para la población ocupada en alguna actividad del sector primario.

4.2 Valor del tiempo por entidad federativa para actividades del sector primario

El valor del tiempo para el sector primario, en cada uno de los estados de la República Mexicana presentó una amplitud de rango de 17,6 (de 8,1 a 25,7); con un promedio estatal de \$14,02 y una desviación estándar de 3,94.

Cuadro 4.1
Valor del tiempo de los pasajeros para la población ocupada con actividad en el sector primario, por entidad federativa

Entidad federativa	Por viaje de trabajo	Por viaje de placer	Horas laboradas / semana (HTP)	Ingreso ponderado (SMGP)
VALOR DEL TIEMPO MUY ALTO				
Baja California	25,66	15,40	41,6	3,2
Chihuahua	21,87	13,12	40,2	2,7
VALOR DEL TIEMPO ALTO				
Sonora	17,82	10,69	44,1	2,4
Nuevo León	17,44	10,47	42,9	2,3
Baja California Sur	17,25	10,35	43,8	2,3
Jalisco	17,23	10,34	42,4	2,2
Durango	16,97	10,18	40,0	2,1
Distrito Federal	16,80	10,08	42,4	2,2
Coahuila de Zaragoza	16,46	9,88	44,5	2,2
Aguascalientes	16,16	9,70	43,7	2,1
VALOR DEL TIEMPO MEDIO				
Sinaloa	15,68	9,41	42,3	2,0
Querétaro de Arteaga	15,59	9,35	41,6	2,0
Michoacán de Ocampo	15,13	9,08	39,3	1,8
Tamaulipas	15,05	9,03	41,6	1,9
Nayarit	14,76	8,86	41,2	1,8
Colima	14,66	8,79	43,5	1,9
Zacatecas	14,59	8,75	39,2	1,7
Guanajuato	14,34	8,60	40,9	1,8
Morelos	12,87	7,72	41,9	1,6
Quintana Roo	12,82	7,69	42,6	1,7
México	12,51	7,50	40,3	1,5
VALOR DEL TIEMPO BAJO				
Guerrero	11,59	6,96	40,9	1,4
Campeche	10,34	6,20	42,8	1,3
Tlaxcala	10,32	6,19	39,7	1,2
San Luis Potosí	10,15	6,09	40,2	1,2
Veracruz Llave	10,00	6,00	42,1	1,3
Oaxaca	9,65	5,79	41,5	1,2
Puebla	9,43	5,66	41,6	1,2
Hidalgo	9,30	5,58	40,0	1,1
Yucatán	9,07	5,44	43,0	1,2
Tabasco	9,04	5,42	39,9	1,1
VALOR DEL TIEMPO MUY BAJO				
Chiapas	8,09	4,85	41,2	1,0

Fuente: Elaboración personal con base en "XII Censo General de Población y Vivienda", INEGI. 2000.

Al igual que en la sección anterior, los estados se agruparon en cinco categorías, la del valor del tiempo "muy alto" se integró por los estados de Baja California y Chihuahua, presentando el primero un valor superior al de la POI global (\$25,7 vs.

\$22,3). Con valor “alto” resultaron ocho entidades, en su mayoría de la región Noroeste y ninguno de la región Sureste.

Con valor del tiempo medio, dentro del sector primario se agruparon 11, de los cuales la mayoría se localizó en la región Centro-Occidente; mientras que de la región Sureste, sólo se presentó Quintana Roo.

De esta forma, los valores más bajos para una hora de tiempo se concentraron en la región Sureste, siendo Chiapas el que reportó el menor valor con apenas \$8,09 por hora.

El comportamiento de la valoración del tiempo en viajes por motivos de placer es similar al de los viajes de trabajo, dado que en general, el primero representa 60% del valor del segundo.

A pesar de haber estimado el valor del tiempo por placer o turismo, difícilmente la población que se localiza en el medio rural dispone de un excedente de su ingreso para realizar actividades turísticas, por lo que para este caso específico se recomienda tomar en consideración como valor del tiempo de los usuarios del transporte rural únicamente el relativo al calculado cuando el motivo de viaje es por trabajo.

Conclusiones

En el año 2006, en México, el SMGP fue de \$47,05, de acuerdo con lo publicado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), que permitió estimar un valor del tiempo de \$22,26 por hora para el ocupante promedio nacional en un viaje realizado por motivo de trabajo, y \$13,35 para viajes bajo el rubro de placer.

Con la autorización de los salarios mínimos para 2007 en México (vigentes a partir del 1 de enero de 2007), la CONASAMI calculó el SMGP en \$48,88, con el cual se estimó un valor del tiempo de los pasajeros que circulan por la red carretera nacional de \$23,11 por hora para viajes de trabajo, y \$13,87 para aquellos por motivo de placer.

Debido a que el cálculo de valoración del tiempo de los pasajeros es función directa del salario mínimo, el crecimiento presentado entre 2006 y 2007 fue de 3.89%; tasa idéntica al crecimiento del salario mínimo. Por ello, se puede aplicar la tasa de crecimiento de SMGP para actualizar el valor del tiempo entre un año y otro; esto hasta que la información de un nuevo censo este disponible para calcular los nuevos factores FIP y HTP.

Los resultados del valor del tiempo para la regionalización 1, muestran, en 2007, una diferencia de cerca de \$9,00 entre las regiones del norte del país (alrededor de \$27,00) con respecto al Sur-Sureste (\$18,00); mientras que las regiones del centro del país se mantienen alrededor de la media nacional; es decir, se muestra una clara tendencia de una mayor valoración del tiempo a medida que la población se localiza más al norte del país.

Los resultados mostrados para la regionalización 2 son similares a los de la regionalización 1, salvo cambios marginales en las regiones afectadas por la reagrupación de Querétaro y Puebla. La inclusión de Puebla en la región Sur-Sureste mejora su valoración del tiempo en \$ 0,17 durante 2007; la región Centro-Occidente disminuye su valoración en \$0,19 al desincorporar a Querétaro; y la Centro-País mejora su posición en \$0,75 con la adición de Querétaro y la salida de Puebla.

Debido a que una de las regiones más desfavorecidas es la Sur-Sureste, con objeto de contribuir a la disminución del grado de marginación que existe en esta región, se recomienda utilizar los valores promedio a nivel nacional en los distintos estudios de preinversión de proyectos de infraestructura que se localicen en dicha región.

La estimación del valor del tiempo por sector, resulta de gran utilidad para los responsables de la toma de decisiones, toda vez que la desagregación de la información proporciona elementos suficientes para atender las distintas capas sociales de la población mexicana.

Es evidente que la población ocupada en el sector primario utiliza un tipo de transporte cuya operación depende de las características físicas de la infraestructura y el equipo. El tipo de vehículos que circula por la infraestructura en el medio rural, por ejemplo, es distinto al que lo hace en el medio interurbano; asimismo, el nivel de ingreso de la población usuaria constituye el principal insumo para determinar la rentabilidad económica de la prestación de los distintos tipos de transporte ya que es su ingreso el que proporciona la pauta para fijar las tarifas diferenciadas de los distintos servicios ofrecidos.

A pesar de haber estimado el valor del tiempo por placer o turismo, difícilmente la población que se localiza en el medio rural dispone de un excedente de su ingreso para realizar actividades turísticas, por lo que para este caso específico se recomienda tomar en consideración como valor del tiempo de los usuarios del transporte rural, únicamente el relativo al calculado cuando el motivo de viaje es de trabajo.

El sector secundario requiere un servicio de transporte cuya rapidez y frecuencia son elementos indispensables en el rendimiento del capital que se desea mover entre los centros de transformación y los centros de consumo: el nivel de ingreso del personal ocupado en la industria mexicana permite ofrecer servicios de transporte con mayor frecuencia, y con el equipo de acondicionamiento requerido tanto por la carga como por el pasaje.

El sector terciario es el que reporta mayor nivel de ingresos; por ello, permite al usuario contar con una mayor disponibilidad de pago por servicios de transporte de mejor calidad; la población ocupada en este sector, forma parte del usuario potencial del transporte aéreo.

Finalmente es conveniente mencionar que los valores reportados por el Censo no contabilizan los impuestos y algunas prestaciones, es por ello, que el valor del tiempo obtenido puede incrementarse hasta en un 30% de su valor, como parte de las prestaciones que reciben los trabajadores y que no son contabilizadas como ingresos, tal y como lo menciona Héctor F. Cervini I. en el documento "Valor social del Tiempo" (Versión preliminar)

Bibliografía

CERVINI Héctor F. “Valor Social del Tiempo” (versión preliminar) Departamento de Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona.- <http://www.ecap.uab.es/jpasqual/materials/valor_social_tiempo.pdf>

CONASAMI. “Salario Mínimo General Promedio” Comisión Nacional de Salarios Mínimos, México, página Web <<http://www.conasami.gob.mx>>

CORTÉS, F.- “El ingreso y la desigualdad en su distribución, México: 1997-2000”, enero/marzo 2003. <http://papelesdepoblacion.uaemex.mx/rev35/home>

FONTAINE, Ernesto R.- “Evaluación social de proyectos” Ed. Alfaomega, Bogotá, Colombia, 1998

GWILLIAM, Kenneth M.- “The Value of Time in Economic Evaluation of Transport Projects, Lessons from Recent Research”, in Infrastructure Notes, No. OT-5, Transport Sector World Bank, January, 1995

INEGI.- “Banco de Información Económica”, página Web, <http://www.inegi.gob.mx>

INEGI.- “Indicadores de empleo y desempleo”, Aguascalientes, Ags., Nov. 2000

INEGI.- “XII Censo de Población y Vivienda, 2000”, página Web, <http://www.inegi.gob.mx>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2001

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES “Anuario Estadístico de la SCT”, México D.F. 2005

TORRES V., Guillermo, PÉREZ S. Arturo, - “Métodos de asignación de tránsito en redes regionales de carreteras: Dos alternativas de solución”, Publicación Técnica No. 214 del IMT, Sanfandila, Qro., 2003

TORRES V., Guillermo, HERNÁNDEZ G. Salvador, PÉREZ S. Arturo, LELIS Z. Martha- “Modernización de caminos rurales: la evaluación económica como herramienta en la toma de decisiones”, Publicación Técnica No. 216 del IMT, Sanfandila, Qro., 2003

TORRES V., Guillermo, DÍAZ M. Enrique - “Propuesta metodológica para determinar el valor del tiempo de los ocupantes de los vehículos que circulan por la red carretera de México”, NOTAS No. 85, Publicación de divulgación externa del IMT, Sanfandila, Qro., 2004

Anexo 1
Matriz nacional del ingreso y tiempo laborado
de la población ocupada

Cuadro A1
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, ámbito nacional

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	1 221 820 630	28 109 846	1 157 399	2 881 494	1 323	9 865 800	5 729 151	4 584 887	2 624 591	1 265 201	
Hasta 8	4 344 704	543 088	177 000	104 199	10	136 712	55 441	40 615	18 974	10 137	8
9 a 16	11 687 525	935 002	205 506	215 557	16	253 447	108 971	89 662	41 569	20 274	12,5
17 a 24	26 685 937	1 301 753	166 590	301 475	24	382 071	155 298	186 884	82 356	27 055	20,5
25 a 32	57 083 334	2 002 924	121 070	303 909	63	584 148	305 955	403 059	222 254	62 466	28,5
33 a 40	208 258 342	5 705 708	140 592	484 961	262	1 700 823	1 182 931	1 085 664	781 826	328 649	36,5
41 a 48	377 757 385	8 488 930	160 096	737 716	528	3 444 749	1 979 329	1 282 652	612 326	271 534	44,5
49 a 56	185 901 240	3 540 976	68 708	280 078	172	1 349 565	741 129	550 925	333 860	216 539	52,5
57 a 64	133 991 891	2 214 742	42 708	180 817	102	821 303	463 575	352 696	211 037	142 504	60,5
Más de 64	216 110 272	3 376 723	75 129	272 782	146	1 192 982	736 522	592 730	320 389	186 043	64
Marca de clase			0,5	0,75	1	1,5	2,5	4	7,5	10	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		82 538 711	578 700	2 161 121	1 323	14 798 700	14 322 878	18 339 548	19 684 433	12 652 010	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Anexo 2
**Matrices estatales del ingreso y tiempo
laborado de la población ocupada**

Cuadro A2
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Aguascalientes

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	12 878 301	294 088	6 469	15 272	7	100 056	69 633	57 016	30 535	15 100	
Hasta 8	42 768	5 346	1 731	1 108	0	1 265	570	435	152	85	8
9 a 16	107 325	8 586	1 437	2 114	0	2 418	1 155	888	386	188	12,5
17 a 24	249 649	12 178	875	2 766	0	3 949	1 493	1 987	828	280	20,5
25 a 32	606 537	21 282	578	2 155	0	6 422	3 383	5 327	2 709	708	28,5
33 a 40	2 220 551	60 837	529	1 987	0	16 960	14 249	13 592	9 553	3 967	36,5
41 a 48	3 709 298	83 355	521	2 204	5	33 522	22 682	14 823	6 539	3 059	44,5
49 a 56	2 432 483	46 333	303	1 255	1	18 263	11 864	7 811	4 177	2 659	52,5
57 a 64	1 473 659	24 358	166	629	1	8 218	6 325	4 744	2 494	1 781	60,5
Más de 64	2 036 032	31 813	329	1 054	0	9 039	7 912	7 409	3 697	2 373	64
Marca de clase			0,5	0,75	1	1,5	2,5	4	7,5	10	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		946 939	3 235	11 454	7	150 084	174 083	228 064	229 013	151 000	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A3
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Baja California

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	33 736 562	799 165	7 153	18 497	0	157 722	206 227	216 285	128 033	65 248	
Hasta 8	129 344	16 168	1 799	1 946	0	4 211	2 842	3 115	1 503	752	8,0
9 a 16	289 050	23 124	1 353	3 003	0	6 433	3 867	4 853	2 417	1 198	12,5
17 a 24	682 220	33 279	692	3 390	0	9 587	5 109	7 881	5 015	1 605	20,5
25 a 32	1 229 775	43 150	475	2 126	0	10 974	8 418	10 550	7 665	2 942	28,5
33 a 40	6 740 857	184 681	818	2 838	0	32 568	43 766	46 406	38 518	19 767	36,5
41 a 48	13 791 218	309 915	1 043	2 731	0	65 733	99 108	85 743	38 406	17 151	44,5
49 a 56	4 817 033	91 753	361	1 021	0	16 082	23 986	26 214	14 907	9 182	52,5
57 a 64	2 714 091	44 861	182	534	0	5 669	9 246	14 152	9 027	6 051	60,5
Más de 64	3 342 976	52 234	430	908	0	6 465	9 885	17 371	10 575	6 600	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		3 247 467	3 577	13 873	0	236 583	515 568	865 140	960 248	652 480	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A4
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Baja California Sur

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	6 404 946	147 980	2 376	7 733	2	43 284	35 608	33 086	19 005	6 886	
Hasta 8	28 136	3 517	583	619	0	1 004	532	440	254	85	8,0
9 a 16	57 388	4 591	453	893	1	1 366	714	667	358	139	12,5
17 a 24	135 464	6 608	295	1 137	0	2 150	927	1 068	815	216	20,5
25 a 32	261 174	9 164	175	882	0	2 759	1 713	1 795	1 479	361	28,5
33 a 40	1 002 363	27 462	265	1 131	0	6 050	7 989	5 865	4 727	1 435	36,5
41 a 48	2 355 652	52 936	281	1 755	0	19 104	13 411	11 654	5 088	1 643	44,5
49 a 56	890 085	16 954	111	540	0	4 861	4 039	4 233	2 184	986	52,5
57 a 64	642 813	10 625	77	257	0	2 438	2 387	3 050	1 617	799	60,5
Más de 64	1 031 872	16 123	136	519	1	3 552	3 896	4 314	2 483	1 222	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		504 677	1 188	5 800	2	64 926	89 020	132 344	142 538	68 860	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A5
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Campeche

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	8 520 499	194 398	16 248	36 247	17	66 594	24 912	25 864	16 586	7 930	
Hasta 8	34 872	4 359	2 183	885	0	726	237	192	89	47	8,0
9 a 16	95 188	7 615	2 677	1 968	1	1 500	587	561	230	91	12,5
17 a 24	195 755	9 549	2 073	2 734	0	2 172	699	1 029	722	120	20,5
25 a 32	470 820	16 520	1 893	3 782	0	3 858	1 570	2 831	2 294	292	28,5
33 a 40	1 430 326	39 187	2 159	6 733	3	10 924	5 761	6 826	4 895	1 886	36,5
41 a 48	2 022 748	45 455	2 511	9 729	8	19 203	5 322	4 638	2 655	1 389	44,5
49 a 56	1 210 230	23 052	971	3 866	3	9 887	2 980	2 599	1 620	1 126	52,5
57 a 64	928 978	15 355	626	2 356	0	6 194	2 209	1 991	1 128	851	60,5
Más de 64	2 131 584	33 306	1 155	4 194	2	12 130	5 547	5 197	2 953	2 128	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		504 648	8 124	27 185	17	99 891	62 280	103 456	124 395	79 300	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A6
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Coahuila de Zaragoza

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	32 031 307	734 962	11 158	28 331	61	217 952	195 290	156 009	80 567	45 594	
Hasta 8	91 488	11 436	2 401	2 200	0	3 093	1 788	1 173	500	281	8,0
9 a 16	232 163	18 573	2 072	3 692	0	5 343	3 214	2 579	1 084	589	12,5
17 a 24	502 332	24 504	1 260	4 070	2	7 747	3 741	4 642	2 286	756	20,5
25 a 32	1 190 930	41 787	1 068	3 408	5	11 397	6 889	10 208	6 834	1 978	28,5
33 a 40	4 746 132	130 031	1 406	4 064	5	34 105	29 441	29 499	20 960	10 551	36,5
41 a 48	13 857 478	311 404	1 359	5 616	42	98 304	98 223	67 625	26 571	13 664	44,5
49 a 56	4 801 965	91 466	616	2 123	4	29 864	25 223	17 333	9 094	7 209	52,5
57 a 64	2 763 701	45 681	348	1 164	1	12 369	12 047	9 594	5 320	4 838	60,5
Más de 64	3 845 120	60 080	628	1 994	2	15 730	14 724	13 356	7 918	5 728	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		2 526 270	5 579	21 248	61	326 928	488 225	624 036	604 253	455 940	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A7
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Colima

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	7 649 788	175 433	6 342	15 024	3	61 499	35 581	32 917	16 842	7 225	
Hasta 8	31 880	3 985	1 480	801	0	914	331	299	108	52	8,0
9 a 16	81 588	6 527	1 337	1 813	0	1 729	712	551	256	129	12,5
17 a 24	207 891	10 141	943	2 472	0	3 212	1 028	1 534	802	150	20,5
25 a 32	382 869	13 434	564	2 044	0	4 746	2 031	2 330	1 376	343	28,5
33 a 40	1 164 971	31 917	486	2 067	0	9 158	6 222	7 530	4 741	1 713	36,5
41 a 48	2 121 004	47 663	551	2 607	0	20 161	10 893	8 292	3 589	1 570	44,5
49 a 56	1 106 018	21 067	327	1 177	0	7 940	4 620	3 855	2 057	1 091	52,5
57 a 64	884 450	14 619	188	693	0	5 303	3 383	2 828	1 399	825	60,5
Más de 64	1 669 120	26 080	466	1 350	3	8 336	6 361	5 698	2 514	1 352	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		525 876	3 171	11 268	3	92 249	88 953	131 668	126 315	72 250	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A8
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Chiapas

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	36 801 333	848 798	122 752	262 881	9	237 987	77 298	82 466	49 145	16 260	
Hasta 8	119 648	14 956	5 906	4 018	1	2 712	873	801	425	220	8,0
9 a 16	345 163	27 613	9 698	6 862	0	5 414	2 025	2 339	971	304	12,5
17 a 24	821 640	40 080	11 904	11 860	0	7 315	2 323	3 591	2 645	442	20,5
25 a 32	2 314 343	81 205	13 593	23 047	0	13 947	5 511	13 143	10 674	1 290	28,5
33 a 40	6 094 551	166 974	23 166	55 793	2	34 048	15 990	20 753	13 407	3 815	36,5
41 a 48	10 992 346	247 019	33 339	97 070	3	71 840	18 603	15 095	7 595	3 474	44,5
49 a 56	4 534 110	86 364	9 803	24 072	2	30 077	8 762	7 615	4 104	1 929	52,5
57 a 64	4 045 454	66 867	6 460	16 451	0	25 666	7 653	5 794	3 150	1 693	60,5
Más de 64	7 534 080	117 720	8 883	23 708	1	46 968	15 558	13 335	6 174	3 093	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 669 823	61 376	197 161	9	356 981	193 245	329 864	368 588	162 600	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A9
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Chihuahua

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	40 527 799	965 082	12 222	28 669	10	317 341	233 555	200 899	113 747	58 639	
Hasta 8	121 744	15 218	2 774	2 418	0	4 515	2 369	1 861	806	475	8,0
9 a 16	316 000	25 280	2 211	4 399	0	8 097	4 070	3 817	1 767	919	12,5
17 a 24	742 982	36 243	1 475	4 696	0	13 484	5 522	6 463	3 302	1 301	20,5
25 a 32	1 816 847	63 749	1 025	3 472	0	17 538	11 350	16 948	10 315	3 101	28,5
33 a 40	8 434 858	231 092	1 482	4 531	3	76 487	53 043	46 904	33 322	15 320	36,5
41 a 48	17 425 177	391 577	1 840	5 245	6	150 516	109 496	73 444	34 107	16 923	44,5
49 a 56	4 946 130	94 212	585	1 736	0	24 876	23 300	22 263	12 814	8 638	52,5
57 a 64	2 928 926	48 412	279	773	1	10 212	11 057	12 871	7 659	5 560	60,5
Más de 64	3 795 136	59 299	551	1 399	0	11 616	13 348	16 328	9 655	6 402	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		3 330 610	6 111	21 502	10	476 012	583 888	803 596	853 103	586 390	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A10
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Distrito Federal

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	136 573 472	3 184 356	62 479	232 030	534	1 104 930	654 861	496 088	407 402	226 032	
Hasta 8	468 936	58 617	15 496	12 013	4	16 612	5 522	4 501	2 981	1 488	8,0
9 a 16	1 230 513	98 441	13 845	22 207	7	30 580	11 857	9 805	6 808	3 332	12,5
17 a 24	2 754 852	134 383	7 828	25 311	12	41 340	21 329	23 113	11 048	4 402	20,5
25 a 32	6 252 017	219 369	5 306	24 544	23	71 516	44 652	37 745	24 947	10 636	28,5
33 a 40	34 406 324	942 639	7 131	48 148	173	274 702	222 582	169 225	150 764	69 914	36,5
41 a 48	30 561 443	686 774	4 770	43 170	166	294 895	145 531	95 099	69 413	33 730	44,5
49 a 56	22 756 388	433 455	3 111	23 254	54	152 991	81 475	63 320	61 964	47 286	52,5
57 a 64	16 255 322	268 683	1 742	13 940	42	95 839	51 105	40 335	37 255	28 425	60,5
Más de 64	21 887 680	341 995	3 250	19 443	53	126 455	70 808	52 945	42 222	26 819	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		10 800 531	31 240	174 023	534	1 657 395	1 637 153	1 984 352	3 055 515	2 260 320	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A11
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Durango

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	15 678 609	366 655	9 836	23 712	27	139 839	80 738	64 579	33 477	14 447	
Hasta 8	62 576	7 822	2 227	1 501	0	2 228	857	592	272	145	8,0
9 a 16	154 088	12 327	2 053	2 823	0	3 790	1 639	1 276	524	222	12,5
17 a 24	327 139	15 958	1 249	3 467	0	5 279	1 968	2 662	995	338	20,5
25 a 32	879 567	30 862	966	3 183	4	8 907	4 556	8 063	4 260	923	28,5
33 a 40	2 894 085	79 290	1 073	3 761	3	26 172	17 842	15 918	10 545	3 976	36,5
41 a 48	4 709 035	105 821	903	4 097	10	47 676	26 682	16 400	6 994	3 059	44,5
49 a 56	2 707 583	51 573	557	2 043	4	22 987	12 108	7 758	3 926	2 190	52,5
57 a 64	1 514 073	25 026	246	1 017	4	9 829	6 057	4 271	2 203	1 399	60,5
Más de 64	2 430 464	37 976	562	1 820	2	12 971	9 029	7 639	3 758	2 195	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 088 196	4 918	17 784	27	209 759	201 845	258 316	251 078	144 470	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A12
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Guanajuato

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	53 395 774	1 207 257	37 040	90 224	32	434 385	274 737	220 943	99 591	50 305	
Hasta 8	194 184	24 273	7 330	4 711	1	6 442	2 839	1 903	670	377	8,0
9 a 16	516 500	41 320	7 744	10 001	0	11 685	5 471	4 098	1 494	827	12,5
17 a 24	1 132 461	55 242	5 352	13 784	1	18 414	7 054	6 969	2 659	1 009	20,5
25 a 32	2 428 200	85 200	3 641	11 276	3	27 351	13 080	18 718	8 576	2 555	28,5
33 a 40	7 869 364	215 599	3 837	12 837	5	68 592	47 675	44 569	26 295	11 789	36,5
41 a 48	14 374 346	323 019	3 501	15 968	16	135 765	79 651	54 709	22 643	10 766	44,5
49 a 56	10 715 355	204 102	2 198	8 801	2	77 150	53 271	38 501	14 893	9 286	52,5
57 a 64	6 547 189	108 218	1 137	4 872	2	39 153	28 155	20 638	8 569	5 692	60,5
Más de 64	9 618 176	150 284	2 300	7 974	2	49 833	37 541	30 838	13 792	8 004	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		3 558 395	18 520	67 668	32	651 578	686 843	883 772	746 933	503 050	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A13
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Guerrero

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	28 114 558	643 966	51 121	86 954	30	256 880	108 748	90 067	37 461	12 705	
Hasta 8	113 704	14 213	5 225	2 582	0	3 852	1 121	943	311	179	8,0
9 a 16	349 963	27 997	8 364	6 134	0	7 570	2 696	2 205	710	318	12,5
17 a 24	857 700	41 839	8 103	8 920	1	10 227	3 916	8 244	1 955	473	20,5
25 a 32	1 676 570	58 827	5 896	8 977	3	15 804	8 632	14 482	4 185	848	28,5
33 a 40	3 769 830	103 283	6 158	12 050	4	34 455	19 196	18 410	10 456	2 554	36,5
41 a 48	6 998 159	157 262	7 672	20 049	15	77 041	27 836	15 587	6 739	2 323	44,5
49 a 56	3 781 103	72 021	3 227	8 992	2	33 229	12 970	8 248	3 755	1 598	52,5
57 a 64	3 768 364	62 287	2 428	7 424	3	29 454	11 565	6 959	2 994	1 460	60,5
Más de 64	6 799 168	106 237	4 048	11 826	2	45 248	20 816	14 989	6 356	2 952	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 516 272	25 561	65 216	30	385 320	271 870	360 268	280 958	127 050	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A14
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Hidalgo

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	25 198 943	584 820	37 622	110 712	30	223 348	87 148	74 990	36 583	14 387	
Hasta 8	100 200	12 525	5 385	2 772	0	2 555	827	608	248	130	8,0
9 a 16	275 875	22 070	7 537	5 645	0	5 054	1 620	1 471	509	234	12,5
17 a 24	617 358	30 115	6 855	8 999	0	7 018	2 445	3 409	1 035	354	20,5
25 a 32	1 332 974	46 771	4 166	9 570	3	11 663	5 314	10 833	4 419	803	28,5
33 a 40	4 059 713	111 225	5 163	21 058	3	35 197	17 453	18 035	10 886	3 430	36,5
41 a 48	7 637 936	171 639	4 188	36 454	8	76 951	26 899	16 936	7 445	2 758	44,5
49 a 56	3 898 440	74 256	1 800	11 756	6	35 062	11 472	7 782	4 129	2 249	52,5
57 a 64	2 792 801	46 162	895	6 396	1	20 991	7 833	5 451	2 892	1 703	60,5
Más de 64	4 483 648	70 057	1 633	8 062	9	28 857	13 285	10 465	5 020	2 726	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 372 970	18 811	83 034	30	335 022	217 870	299 960	274 373	143 870	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A15
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Jalisco

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	87 197 931	2 024 205	59 352	127 788	19	621 894	558 157	365 844	200 342	90 809	
Hasta 8	313 184	39 148	12 352	6 972	0	9 192	5 607	2 988	1 333	704	8,0
9 a 16	866 138	69 291	12 380	15 932	0	18 264	10 603	7 213	3 404	1 495	12,5
17 a 24	2 098 216	102 352	9 414	22 090	0	33 048	16 118	13 387	6 084	2 211	20,5
25 a 32	4 291 188	150 568	6 266	17 056	1	47 074	32 179	27 723	15 195	5 074	28,5
33 a 40	13 949 023	382 165	5 430	17 810	1	107 755	100 054	75 341	53 988	21 786	36,5
41 a 48	28 885 128	649 104	5 519	22 630	10	226 385	208 984	113 969	51 141	20 466	44,5
49 a 56	14 147 228	269 471	3 057	10 943	4	84 287	77 754	49 384	28 185	15 857	52,5
57 a 64	9 108 820	150 559	1 555	5 411	2	42 396	44 568	29 660	16 871	10 096	60,5
Más de 64	13 539 008	211 547	3 379	8 944	1	53 493	62 290	46 179	24 141	13 120	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		6 327 801	29 676	95 841	19	932 841	1 395 393	1 463 376	1 502 565	908 090	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A16
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Estado de México

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	170 621 025	3 838 091	103 435	293 854	75	1 531 569	804 142	624 018	329 411	151 587	
Hasta 8	562 296	70 287	22 330	13 873	0	19 549	6 362	4 744	2 222	1 207	8,0
9 a 16	1 493 450	119 476	22 775	28 124	2	36 787	13 858	10 569	4 928	2 433	12,5
17 a 24	3 162 617	154 274	14 799	34 641	2	50 309	20 646	22 440	8 367	3 070	20,5
25 a 32	6 808 479	238 894	9 415	31 255	2	79 858	40 207	48 980	21 885	7 292	28,5
33 a 40	29 668 003	812 822	10 179	48 431	9	280 788	173 468	159 425	100 290	40 232	36,5
41 a 48	45 765 803	1 028 445	9 391	60 398	35	486 738	228 981	148 569	67 290	27 043	44,5
49 a 56	27 820 433	529 913	5 169	29 585	9	226 156	111 168	81 322	48 025	28 479	52,5
57 a 64	21 343 977	352 793	3 271	19 345	4	148 239	78 110	54 890	30 548	18 386	60,5
Más de 64	33 995 968	531 187	6 106	28 202	12	203 145	131 342	93 079	45 856	23 445	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		11 062 416	51 718	220 391	75	2 297 354	2 010 355	2 496 072	2 470 583	1 515 870	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A17
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Michoacán de Ocampo

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	40 888 532	963 923	51 072	109 339	37	368 621	184 915	147 364	71 365	31 210	
Hasta 8	207 448	25 931	9 492	4 851	1	6 568	2 340	1 627	637	415	8,0
9 a 16	563 013	45 041	10 487	11 949	0	12 556	4 492	3 486	1 387	684	12,5
17 a 24	1 302 017	63 513	7 964	16 358	2	20 769	6 493	8 096	2 912	919	20,5
25 a 32	2 370 203	83 165	5 444	13 779	2	29 276	11 765	14 183	6 834	1 882	28,5
33 a 40	6 423 197	175 978	4 995	16 105	7	62 130	32 658	32 478	20 041	7 564	36,5
41 a 48	11 084 060	249 080	4 946	19 717	11	110 750	54 728	36 537	15 811	6 580	44,5
49 a 56	6 168 593	117 497	2 682	10 022	6	49 176	25 059	17 339	8 625	4 588	52,5
57 a 64	4 631 699	76 557	1 748	6 290	2	30 945	17 391	11 433	5 466	3 282	60,5
Más de 64	8 138 304	127 161	3 314	10 268	6	46 451	29 989	22 185	9 652	5 296	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		2 559 590	25 536	82 004	37	552 932	462 288	589 456	535 238	312 100	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A18
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Morelos

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	20 196 566	464 137	19 221	45 917	8	184 434	91 564	69 693	34 758	18 542	
Hasta 8	87 952	10 994	4 311	2 057	0	2 586	951	633	283	173	8,0
9 a 16	243 138	19 451	4 541	5 337	0	4 970	2 028	1 540	649	386	12,5
17 a 24	513 874	25 067	2 916	7 574	0	7 583	2 560	2 727	1 189	518	20,5
25 a 32	1 013 774	35 571	1 576	5 489	1	11 106	4 747	7 649	3 841	1 162	28,5
33 a 40	3 290 840	90 160	1 604	6 303	0	30 318	18 488	17 652	10 682	5 113	36,5
41 a 48	5 104 239	114 702	1 402	7 578	6	56 002	24 768	15 248	6 506	3 192	44,5
49 a 56	3 087 368	58 807	939	4 012	0	26 210	12 386	8 164	4 071	3 025	52,5
57 a 64	2 510 871	41 502	575	2 636	0	18 061	9 489	5 771	2 865	2 105	60,5
Más de 64	4 344 512	67 883	1 357	4 931	1	27 598	16 147	10 309	4 672	2 868	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 274 494	9 611	34 438	8	276 651	228 910	278 772	260 685	185 420	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A19
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Nayarit

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	11 206 039	266 759	14 067	26 933	5	98 787	55 500	41 927	22 340	7 200	
Hasta 8	57 408	7 176	2 740	1 460	0	1 728	676	343	162	67	8,0
9 a 16	156 463	12 517	2 783	3 413	0	3 389	1 392	979	421	140	12,5
17 a 24	366 438	17 875	2 062	4 668	0	5 583	1 842	2 249	1 265	206	20,5
25 a 32	747 698	26 235	1 350	3 660	1	8 066	4 671	4 790	3 211	486	28,5
33 a 40	1 728 640	47 360	1 541	3 770	1	15 046	10 011	8 814	6 375	1 802	36,5
41 a 48	3 167 866	71 188	1 334	4 517	2	32 650	16 981	10 182	4 112	1 410	44,5
49 a 56	1 614 060	30 744	851	2 156	0	12 531	6 997	4 850	2 326	1 033	52,5
57 a 64	1 158 636	19 151	454	1 199	1	7 627	4 694	2 953	1 497	726	60,5
Más de 64	2 208 832	34 513	952	2 090	0	12 167	8 236	6 767	2 971	1 330	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		721 427	7 034	20 200	5	148 181	138 750	167 708	167 550	72 000	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A20
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Nuevo León

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	58 071 302	1 331 119	14 721	36 261	11	332 671	422 749	263 294	160 466	100 946	
Hasta 8	144 872	18 109	3 443	2 834	0	4 491	3 680	2 008	1 041	612	8,0
9 a 16	351 788	28 143	2 858	5 235	0	7 501	5 630	3 561	2 104	1 254	12,5
17 a 24	843 165	41 130	1 783	5 789	0	13 337	8 094	6 687	3 889	1 551	20,5
25 a 32	1 874 246	65 763	1 026	3 754	1	17 278	14 566	14 479	10 918	3 741	28,5
33 a 40	8 374 268	229 432	1 321	4 660	0	47 476	61 427	47 339	41 946	25 263	36,5
41 a 48	28 235 072	634 496	2 486	8 471	7	180 359	237 362	121 793	54 864	29 154	44,5
49 a 56	7 182 053	136 801	672	2 158	2	29 679	40 367	27 271	18 822	17 830	52,5
57 a 64	4 802 672	79 383	387	1 282	0	14 870	23 125	17 469	11 666	10 584	60,5
Más de 64	6 263 168	97 862	745	2 078	1	17 680	28 498	22 687	15 216	10 957	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		4 856 577	7 361	27 196	11	499 007	1 056 873	1 053 176	1 203 495	1 009 460	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A21
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Oaxaca

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	29 869 827	690 814	77 303	127 471	12	243 078	92 228	97 926	39 916	12 880	
Hasta 8	116 736	14 592	5 955	2 847	0	3 437	952	945	310	146	8,0
9 a 16	343 925	27 514	9 591	6 312	0	6 267	2 115	2 323	620	286	12,5
17 a 24	800 136	39 031	10 324	10 261	0	8 823	2 750	5 012	1 522	339	20,5
25 a 32	1 952 108	68 495	9 523	12 697	0	14 961	6 810	18 045	5 610	849	28,5
33 a 40	4 410 952	120 848	11 698	20 382	2	34 641	16 753	23 190	11 389	2 793	36,5
41 a 48	8 162 947	183 437	13 429	36 205	8	80 015	24 478	18 778	7 988	2 536	44,5
49 a 56	3 970 785	75 634	5 862	12 623	2	30 853	11 492	9 179	3 916	1 707	52,5
57 a 64	3 605 679	59 598	4 273	10 317	0	24 493	9 422	6 725	2 942	1 426	60,5
Más de 64	6 506 560	101 665	6 648	15 827	0	39 588	17 456	13 729	5 619	2 798	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 549 328	38 652	95 603	12	364 617	230 570	391 704	299 370	128 800	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A22
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Puebla

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	57 477 588	1 309 770	84 600	220 013	27	497 512	202 798	179 291	85 615	39 914	
Hasta 8	190 704	23 838	9 232	4 708	0	5 534	1 850	1 566	600	348	8,0
9 a 16	573 525	45 882	14 479	10 359	0	11 104	4 173	3 759	1 299	709	12,5
17 a 24	1 308 987	63 853	14 558	17 997	0	15 795	5 202	6 922	2 428	951	20,5
25 a 32	2 746 004	96 351	9 756	19 785	0	24 419	10 185	21 187	8 856	2 163	28,5
33 a 40	7 754 681	212 457	9 827	32 311	4	66 102	32 628	38 948	23 474	9 163	36,5
41 a 48	18 720 928	420 695	12 983	73 365	9	184 165	71 832	48 811	20 899	8 631	44,5
49 a 56	9 135 315	174 006	5 230	25 193	6	77 750	28 593	20 323	10 218	6 693	52,5
57 a 64	6 993 558	115 596	3 370	17 424	3	50 202	19 096	13 885	6 873	4 743	60,5
Más de 64	10 053 888	157 092	5 165	18 871	5	62 441	29 239	23 890	10 968	6 513	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		3 219 016	42 300	165 010	27	746 268	506 995	717 164	642 113	399 140	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A23
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Querétaro de Arteaga

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	17 710 979	408 538	9 141	21 605	3	135 909	89 023	78 944	45 384	28 529	
Hasta 8	55 560	6 945	1 806	1 191	0	1 831	952	647	306	212	8,0
9 a 16	144 425	11 554	1 887	2 405	0	3 106	1 644	1 433	640	439	12,5
17 a 24	322 527	15 733	1 273	2 829	0	4 983	2 106	2 807	1 284	451	20,5
25 a 32	665 960	23 367	887	2 384	0	7 276	3 701	5 079	2 869	1 171	28,5
33 a 40	3 248 756	89 007	999	3 762	1	25 963	17 543	19 544	13 683	7 512	36,5
41 a 48	6 275 435	141 021	1 085	4 879	0	55 713	35 728	25 459	11 782	6 375	44,5
49 a 56	2 924 513	55 705	487	1 881	1	19 134	12 405	10 142	6 242	5 413	52,5
57 a 64	1 717 837	28 394	258	941	0	8 289	6 439	5 434	3 683	3 350	60,5
Más de 64	2 355 968	36 812	459	1 333	1	9 614	8 505	8 399	4 895	3 606	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 388 644	4 571	16 204	3	203 864	222 558	315 776	340 380	285 290	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A24
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Quintana Roo

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	13 736 846	296 618	7 567	18 108	8	82 464	64 230	69 740	36 709	17 792	
Hasta 8	31 464	3 933	1 154	687	0	915	444	418	184	131	8,0
9 a 16	83 775	6 702	1 128	1 405	0	1 618	849	948	499	255	12,5
17 a 24	204 344	9 968	920	1 820	0	2 549	1 229	1 772	1 259	419	20,5
25 a 32	420 860	14 767	717	1 730	0	3 789	2 123	3 020	2 590	798	28,5
33 a 40	1 553 440	42 560	1 044	2 832	0	10 522	8 489	9 477	7 016	3 180	36,5
41 a 48	4 673 034	105 012	1 218	4 741	6	35 434	25 806	23 931	9 857	4 019	44,5
49 a 56	1 870 470	35 628	496	1 822	1	10 015	7 590	8 395	4 629	2 680	52,5
57 a 64	1 652 739	27 318	326	1 112	0	6 180	6 060	7 198	3 920	2 522	60,5
Más de 64	3 246 720	50 730	564	1 959	1	11 442	11 640	14 581	6 755	3 788	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 033 841	3 784	13 581	8	123 696	160 575	278 960	275 318	177 920	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A25
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, San Luis Potosí

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	24 206 949	565 492	29 026	85 640	19	204 785	91 810	85 158	47 543	21 511	
Hasta 8	97 520	12 190	4 430	2 608	0	2 980	941	769	303	159	8,0
9 a 16	252 363	20 189	5 450	5 011	0	4 894	1 968	1 812	724	330	12,5
17 a 24	602 885	29 409	5 396	7 975	0	7 419	2 754	3 968	1 434	463	20,5
25 a 32	1 345 628	47 215	3 538	9 192	0	11 582	5 582	11 098	5 154	1 069	28,5
33 a 40	3 853 743	105 582	3 443	15 177	7	30 893	16 582	20 198	14 148	5 134	36,5
41 a 48	7 922 958	178 044	3 336	26 374	5	78 793	32 464	21 922	10 308	4 842	44,5
49 a 56	3 598 403	68 541	1 335	7 777	5	28 697	12 080	9 281	5 682	3 684	52,5
57 a 64	2 474 571	40 902	743	4 822	1	16 474	7 407	5 595	3 433	2 427	60,5
Más de 64	4 058 880	63 420	1 355	6 704	1	23 053	12 032	10 515	6 357	3 403	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 527 779	14 513	64 230	19	307 178	229 525	340 632	356 573	215 110	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A26
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Sinaloa

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	33 116 168	769 697	17 497	45 336	8	314 240	160 213	135 785	66 948	29 670	
Hasta 8	122 424	15 303	4 286	2 713	0	4 429	1 803	1 313	503	256	8,0
9 a 16	327 713	26 217	4 091	6 251	1	7 649	3 629	2 755	1 237	604	12,5
17 a 24	855 178	41 716	2 235	8 519	0	16 450	5 343	5 783	2 590	796	20,5
25 a 32	1 719 206	60 323	1 467	6 166	2	24 169	9 857	10 746	6 255	1 661	28,5
33 a 40	4 483 952	122 848	1 365	5 935	2	42 944	23 962	25 410	17 053	6 177	36,5
41 a 48	12 516 871	281 278	1 897	8 834	2	138 457	61 594	44 330	18 273	7 891	44,5
49 a 56	4 331 775	82 510	775	2 728	0	35 113	18 231	14 486	7 120	4 057	52,5
57 a 64	2 922 634	48 308	375	1 368	0	17 131	11 720	9 878	4 815	3 021	60,5
Más de 64	5 836 416	91 194	1 006	2 822	1	27 898	24 074	21 084	9 102	5 207	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		2 256 601	8 749	34 002	8	471 360	400 533	543 140	502 110	296 700	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A27
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Sonora

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	31 016 230	722 156	13 866	39 253	7	249 637	189 797	121 559	74 895	33 142	
Hasta 8	106 792	13 349	3 010	2 267	0	3 840	2 072	1 212	612	336	8,0
9 a 16	270 938	21 675	3 126	4 225	0	6 497	3 604	2 364	1 272	587	12,5
17 a 24	636 238	31 036	2 013	6 049	0	9 817	4 922	4 999	2 448	788	20,5
25 a 32	1 178 618	41 355	1 149	4 404	0	13 278	8 322	7 999	4 781	1 422	28,5
33 a 40	5 024 627	137 661	1 389	5 599	0	39 284	35 048	26 755	21 487	8 099	36,5
41 a 48	12 919 062	290 316	1 630	11 423	6	120 519	83 039	42 882	21 660	9 157	44,5
49 a 56	4 255 125	81 050	603	2 326	1	28 382	22 664	13 459	8 728	4 887	52,5
57 a 64	2 434 944	40 247	269	1 043	0	10 946	11 272	8 052	5 408	3 257	60,5
Más de 64	4 189 888	65 467	677	1 917	0	17 074	18 854	13 837	8 499	4 609	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		2 264 696	6 933	29 440	7	374 456	474 493	486 236	561 713	331 420	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A28
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Tabasco

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	21 720 545	488 577	31 268	119 395	6	143 194	67 093	62 436	45 891	19 294	
Hasta 8	68 848	8 606	3 445	2 022	0	1 679	557	513	263	127	8,0
9 a 16	198 950	15 916	4 856	4 118	0	3 413	1 399	1 244	644	242	12,5
17 a 24	465 637	22 714	4 683	7 437	0	4 662	1 915	2 203	1 497	317	20,5
25 a 32	1 168 358	40 995	3 576	14 114	1	7 483	3 242	6 064	5 601	914	28,5
33 a 40	3 660 257	100 281	4 419	28 080	1	20 367	13 784	15 535	13 480	4 615	36,5
41 a 48	5 366 033	120 585	4 565	36 356	3	38 408	16 184	12 509	8 950	3 610	44,5
49 a 56	2 486 873	47 369	1 776	8 605	1	17 048	6 877	5 977	4 395	2 690	52,5
57 a 64	2 584 439	42 718	1 346	6 562	0	16 323	7 178	5 336	3 632	2 341	60,5
Más de 64	5 721 152	89 393	2 602	12 101	0	33 811	15 957	13 055	7 429	4 438	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 274 576	15 634	89 546	6	214 791	167 733	249 744	344 183	192 940	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A29
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Tamaulipas

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	38 097 864	883 534	20 490	58 912	5	335 683	188 552	146 687	92 577	40 628	
Hasta 8	128 328	16 041	4 225	2 748	0	4 893	1 864	1 316	654	341	8,0
9 a 16	335 863	26 869	4 367	5 410	0	8 722	3 539	2 770	1 363	698	12,5
17 a 24	734 720	35 840	2 866	7 641	0	11 955	4 481	5 482	2 593	822	20,5
25 a 32	1 441 815	50 590	1 864	6 675	0	16 739	7 203	9 919	6 617	1 573	28,5
33 a 40	7 733 365	211 873	2 229	10 430	1	66 608	48 750	43 684	29 471	10 700	36,5
41 a 48	12 912 298	290 164	2 351	13 221	2	132 155	67 310	41 793	23 836	9 496	44,5
49 a 56	5 113 868	97 407	943	4 986	1	39 554	20 805	15 058	10 157	5 903	52,5
57 a 64	3 567 625	58 969	507	2 906	0	21 944	12 616	10 023	6 731	4 242	60,5
Más de 64	6 129 984	95 781	1 138	4 895	1	33 113	21 984	16 642	11 155	6 853	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		2 716 694	10 245	44 184	5	503 525	471 380	586 748	694 328	406 280	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A30
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Tlaxcala

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	11 638 117	266 612	12 653	37 032	80	114 510	46 783	35 397	15 188	4 969	
Hasta 8	39 520	4 940	1 735	1 022	1	1 264	460	304	111	43	8,0
9 a 16	109 375	8 750	2 331	2 093	1	2 248	972	760	244	101	12,5
17 a 24	244 504	11 927	1 887	3 479	3	3 181	1 218	1 564	471	124	20,5
25 a 32	622 953	21 858	1 323	4 004	5	5 762	3 037	5 274	2 123	330	28,5
33 a 40	1 693 126	46 387	1 466	5 804	8	17 184	9 058	7 628	4 149	1 090	36,5
41 a 48	3 809 334	85 603	1 869	10 303	32	44 630	16 154	8 672	2 993	950	44,5
49 a 56	1 735 755	33 062	782	4 179	7	16 751	5 379	3 511	1 703	750	52,5
57 a 64	1 346 367	22 254	499	2 704	16	10 536	3 913	2 788	1 220	578	60,5
Más de 64	2 037 184	31 831	761	3 444	7	12 954	6 592	4 896	2 174	1 003	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		628 091	6 327	27 774	80	171 765	116 958	141 588	113 910	49 690	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A31
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Veracruz Llave

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	83 330 792	1 881 072	149 282	392 023	99	727 966	222 499	213 174	126 912	49 117	
Hasta 8	323 328	40 416	19 329	8 298	0	7 962	2 006	1 665	799	357	8,0
9 a 16	928 013	74 241	26 508	18 639	3	16 586	5 045	4 970	1 737	753	12,5
17 a 24	2 169 823	105 845	24 092	31 068	1	23 601	7 029	14 177	4 772	1 105	20,5
25 a 32	3 921 657	137 602	15 912	35 429	4	37 082	13 604	22 105	11 056	2 410	28,5
33 a 40	11 001 356	301 407	16 832	59 871	5	91 957	39 385	46 388	35 607	11 362	36,5
41 a 48	22 773 676	511 768	21 399	116 356	37	233 637	56 659	46 116	28 094	9 470	44,5
49 a 56	12 073 110	229 964	8 889	43 425	21	102 390	29 226	24 126	14 522	7 365	52,5
57 a 64	9 839 478	162 636	5 718	30 373	7	74 861	21 398	15 562	9 405	5 312	60,5
Más de 64	20 300 352	317 193	10 603	48 564	21	139 890	48 147	38 065	20 920	10 983	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		4 312 660	74 641	294 017	99	1 091 949	556 248	852 696	951 840	491 170	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A32
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Yucatán

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	22 807 458	520 579	48 018	93 108	127	207 210	63 037	55 324	36 132	17 623	
Hasta 8	93 808	11 726	6 654	2 124	2	1 813	521	356	173	83	8,0
9 a 16	254 875	20 390	8 686	4 866	0	3 825	1 274	1 042	484	213	12,5
17 a 24	530 233	25 865	6 797	7 756	0	5 590	1 610	2 373	1 431	308	20,5
25 a 32	1 226 042	43 019	5 743	10 128	2	10 641	3 963	6 270	5 283	989	28,5
33 a 40	3 429 504	93 959	5 806	16 126	11	31 322	12 143	13 543	10 510	4 498	36,5
41 a 48	5 784 021	129 978	5 671	21 049	65	63 715	17 739	11 934	6 382	3 423	44,5
49 a 56	3 973 620	75 688	3 549	12 556	26	36 200	9 152	6 746	4 369	3 090	52,5
57 a 64	2 795 100	46 200	1 870	7 132	11	21 336	6 212	4 599	2 910	2 130	60,5
Más de 64	4 720 256	73 754	3 242	11 371	10	32 768	10 423	8 461	4 590	2 889	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		1 230 891	24 009	69 831	127	310 815	157 593	221 296	270 990	176 230	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A33
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, Zacatecas

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	11 397 987	271 193	12 002	27 220	5	109 819	49 725	40 117	23 225	9 080	
Hasta 8	57 032	7 129	2 551	1 343	0	1 892	695	385	159	104	8,0
9 a 16	139 000	11 120	2 401	2 919	0	3 072	1 130	1 024	399	175	12,5
17 a 24	296 963	14 486	1 704	3 918	0	4 723	1 432	1 644	814	251	20,5
25 a 32	725 924	25 471	1 192	3 742	0	7 427	3 092	5 476	3 842	700	28,5
33 a 40	2 142 696	58 704	1 332	4 575	1	20 105	11 491	10 783	7 968	2 449	36,5
41 a 48	3 122 788	70 175	1 106	4 604	3	35 513	14 201	9 172	3 796	1 780	44,5
49 a 56	1 814 978	34 571	641	2 465	1	16 370	6 834	4 380	2 501	1 379	52,5
57 a 64	1 240 432	20 503	390	1 444	0	9 115	4 443	2 767	1 445	899	60,5
Más de 64	1 858 176	29 034	685	2 210	0	11 602	6 407	4 486	2 301	1 343	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		740 918	6 001	20 415	5	164 729	124 313	160 468	174 188	90 800	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Anexo 3
**Matrices regionales del ingreso y tiempo
laborado de la población ocupada**

Cuadro A34
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Sur-Sureste 1

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	244 901 856	5 564 822	503 559	1 136 187	308	1 965 373	720 045	696 997	388 752	153 601	
Hasta 8	902 408	112 801	49 851	23 463	3	23 096	6 711	5 833	2 554	1 290	8,0
9 a 16	2 599 850	207 988	71 508	50 304	4	46 193	15 990	15 632	5 895	2 462	12,5
17 a 24	6 045 266	294 891	68 896	81 856	2	64 939	21 471	38 401	15 803	3 523	20,5
25 a 32	13 150 755	461 430	56 853	109 904	10	107 565	45 455	85 960	47 293	8 390	28,5
33 a 40	35 350 214	968 499	71 282	201 867	28	268 236	131 501	154 122	106 760	34 703	36,5
41 a 48	66 772 962	1 500 516	89 804	341 555	145	619 293	192 627	148 588	78 260	30 244	44,5
49 a 56	33 900 300	645 720	34 573	115 961	58	269 699	89 049	72 885	41 310	22 185	52,5
57 a 64	29 220 230	482 979	23 047	81 727	21	204 507	71 697	54 164	30 081	17 735	60,5
Más de 64	56 959 872	889 998	37 745	129 550	37	361 845	145 544	121 412	60 796	33 069	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		13 092 038	251 780	852 140	308	2 948 060	1 800 113	2 787 988	2 915 640	1 536 010	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A35
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Centro-Occidente 1

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	266 532 279	6 176 888	224 511	519 045	130	2 135 755	1 409 081	1 070 230	557 167	260 969	
Hasta 8	1 056 984	132 123	43 912	25 045	2	32 812	14 951	9 396	3 830	2 175	8,0
9 a 16	2 826 813	226 145	45 906	55 557	0	61 113	28 567	21 484	9 111	4 407	12,5
17 a 24	6 579 045	320 929	34 983	76 860	3	102 100	40 320	42 641	18 082	5 940	20,5
25 a 32	13 564 205	475 937	23 460	65 288	7	149 220	79 484	94 724	49 766	13 988	28,5
33 a 40	42 600 939	1 167 149	22 592	78 090	23	356 602	256 485	232 849	156 792	63 716	36,5
41 a 48	80 662 881	1 812 649	21 899	103 500	52	729 252	476 312	295 065	129 721	56 848	44,5
49 a 56	44 521 628	848 031	11 881	46 477	20	313 548	210 884	145 543	74 688	44 990	52,5
57 a 64	29 237 291	483 261	6 639	26 301	9	167 520	122 805	86 052	44 857	29 078	60,5
Más de 64	45 482 496	710 664	13 239	41 927	14	223 588	179 273	142 476	70 320	39 827	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		18 297 367	112 256	389 284	130	3 203 633	3 522 703	4 280 920	4 178 753	2 609 690	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A36
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Centro-País 1

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	421 705 710	9 647 786	320 010	939 558	754	3 656 303	1 887 296	1 479 477	908 957	455 431	
Hasta 8	1 449 608	181 201	58 489	36 445	5	48 100	15 972	12 356	6 445	3 389	8,0
9 a 16	3 925 875	314 070	65 508	73 765	10	90 743	34 508	27 904	14 437	7 195	12,5
17 a 24	8 602 190	419 619	48 843	98 001	17	125 226	53 400	60 175	24 538	9 419	20,5
25 a 32	18 776 199	658 814	31 542	94 647	34	204 324	108 142	131 668	66 071	22 386	28,5
33 a 40	80 872 685	2 215 690	35 370	162 055	197	704 291	473 677	410 913	300 245	128 942	36,5
41 a 48	111 599 681	2 507 858	34 603	231 268	256	1 143 381	514 165	333 335	174 546	76 304	44,5
49 a 56	68 433 698	1 303 499	17 031	97 979	82	534 920	250 473	184 422	130 110	88 482	52,5
57 a 64	51 242 895	846 990	10 352	62 445	66	343 868	169 546	123 120	81 653	55 940	60,5
Más de 64	76 802 880	1 200 045	18 272	82 953	87	461 450	267 413	195 584	110 912	63 374	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		28 357 518	160 005	704 669	754	5 484 455	4 718 240	5 917 908	6 817 178	4 554 310	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A37
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Noreste 1

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	184 406 880	4 281 352	68 427	175 885	114	1 343 486	1 120 884	831 468	480 834	260 254	
Hasta 8	549 008	68 626	15 070	11 701	0	19 220	10 558	6 950	3 273	1 854	8,0
9 a 16	1 389 900	111 192	13 561	21 559	0	33 453	18 092	14 003	6 842	3 682	12,5
17 a 24	3 150 338	153 675	8 633	25 663	2	51 802	23 806	25 936	13 065	4 768	20,5
25 a 32	7 203 404	252 751	5 949	20 492	10	71 859	44 564	59 617	38 944	11 316	28,5
33 a 40	32 182 707	881 718	7 511	27 446	12	250 848	210 503	183 344	136 244	65 810	36,5
41 a 48	77 139 059	1 733 462	8 939	36 650	67	609 010	539 073	321 055	146 372	72 296	44,5
49 a 56	24 751 598	471 459	3 373	13 046	11	146 960	121 803	89 683	54 813	41 770	52,5
57 a 64	15 576 996	257 471	1 767	7 142	6	69 224	64 902	54 228	33 579	26 623	60,5
Más de 64	22 463 872	350 998	3 624	12 186	6	91 110	87 583	76 652	47 702	32 135	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		14 518 347	34 214	131 914	114	2 015 229	2 802 210	3 325 872	3 606 255	2 602 540	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A38
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Noroeste 1

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	104 273 906	2 438 998	40 892	110 819	17	764 883	591 845	506 715	288 881	134 946	
Hasta 8	386 696	48 337	9 678	7 545	0	13 484	7 249	6 080	2 872	1 429	8,0
9 a 16	945 088	75 607	9 023	14 372	2	21 945	11 814	10 639	5 284	2 528	12,5
17 a 24	2 309 100	112 639	5 235	19 095	0	38 004	16 301	19 731	10 868	3 405	20,5
25 a 32	4 388 772	153 992	3 266	13 578	2	51 180	28 310	31 090	20 180	6 386	28,5
33 a 40	17 251 798	472 652	3 837	15 503	2	120 846	110 765	104 436	81 785	35 478	36,5
41 a 48	41 582 803	934 445	4 851	24 743	8	343 813	257 152	184 609	83 427	35 842	44,5
49 a 56	14 294 018	272 267	1 850	6 615	1	84 438	68 920	58 392	32 939	19 112	52,5
57 a 64	8 714 481	144 041	903	3 202	0	36 184	34 625	35 132	20 867	13 128	60,5
Más de 64	14 401 152	225 018	2 249	6 166	2	54 989	56 709	56 606	30 659	17 638	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		8 273 442	20 446	83 114	17	1 147 325	1 479 613	2 026 860	2 166 608	1 349 460	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A39
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Sur-Sureste 2

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	302 379 444	6 874 592	588 159	1 356 200	335	2 462 885	922 843	876 288	474 367	193 515	
Hasta 8	1 093 112	136 639	59 083	28 171	3	28 630	8 561	7 399	3 154	1 638	8,0
9 a 16	3 173 375	253 870	85 987	60 663	4	57 297	20 163	19 391	7 194	3 171	12,5
17 a 24	7 354 252	358 744	83 454	99 853	2	80 734	26 673	45 323	18 231	4 474	20,5
25 a 32	15 896 759	557 781	66 609	129 689	10	131 984	55 640	107 147	56 149	10 553	28,5
33 a 40	43 104 894	1 180 956	81 109	234 178	32	334 338	164 129	193 070	130 234	43 866	36,5
41 a 48	85 493 890	1 921 211	102 787	414 920	154	803 458	264 459	197 399	99 159	38 875	44,5
49 a 56	43 035 615	819 726	39 803	141 154	64	347 449	117 642	93 208	51 528	28 878	52,5
57 a 64	36 213 788	598 575	26 417	99 151	24	254 709	90 793	68 049	36 954	22 478	60,5
Más de 64	67 013 760	1 047 090	42 910	148 421	42	424 286	174 783	145 302	71 764	39 582	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		16 311 054	294 080	1 017 150	335	3 694 328	2 307 108	3 505 152	3 557 753	1 935 150	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A40
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Centro-Occidente 2

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	248 821 300	5 768 350	215 370	497 440	127	1 999 846	1 320 058	991 286	511 783	232 440	
Hasta 8	1 001 424	125 178	42 106	23 854	2	30 981	13 999	8 749	3 524	1 963	8,0
9 a 16	2 682 388	214 591	44 019	53 152	0	58 007	26 923	20 051	8 471	3 968	12,5
17 a 24	6 256 518	305 196	33 710	74 031	3	97 117	38 214	39 834	16 798	5 489	20,5
25 a 32	12 898 245	452 570	22 573	62 904	7	141 944	75 783	89 645	46 897	12 817	28,5
33 a 40	39 352 183	1 078 142	21 593	74 328	22	330 639	238 942	213 305	143 109	56 204	36,5
41 a 48	74 387 446	1 671 628	20 814	98 621	52	673 539	440 584	269 606	117 939	50 473	44,5
49 a 56	41 597 115	792 326	11 394	44 596	19	294 414	198 479	135 401	68 446	39 577	52,5
57 a 64	27 519 454	454 867	6 381	25 360	9	159 231	116 366	80 618	41 174	25 728	60,5
Más de 64	43 126 528	673 852	12 780	40 594	13	213 974	170 768	134 077	65 425	36 221	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		16 908 723	107 685	373 080	127	2 999 769	3 300 145	3 965 144	3 838 373	2 324 400	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A41
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Centro-País 2

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	381 939 101	8 746 554	244 551	741 150	730	3 294 700	1 773 521	1 379 130	868 726	444 046	
Hasta 8	1 314 464	164 308	51 063	32 928	5	44 397	15 074	11 437	6 151	3 253	8,0
9 a 16	3 496 775	279 742	52 916	65 811	10	82 745	31 979	25 578	13 778	6 925	12,5
17 a 24	7 615 730	371 499	35 558	82 833	17	114 414	50 304	56 060	23 394	8 919	20,5
25 a 32	16 696 155	585 830	22 673	77 246	34	187 181	101 658	115 560	60 084	21 394	28,5
33 a 40	76 366 760	2 092 240	26 542	133 506	194	664 152	458 592	391 509	290 454	127 291	36,5
41 a 48	99 154 188	2 228 184	22 705	162 782	247	1 014 929	478 061	309 983	165 429	74 048	44,5
49 a 56	62 222 895	1 185 198	12 288	74 667	77	476 304	234 285	174 241	126 134	87 202	52,5
57 a 64	45 967 174	759 788	7 240	45 962	63	301 955	156 889	114 669	78 463	54 547	60,5
Más de 64	69 104 960	1 079 765	13 566	65 415	83	408 623	246 679	180 093	104 839	60 467	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		26 527 146	122 276	555 863	730	4 942 050	4 433 803	5 516 520	6 515 445	4 440 460	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A42
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Noreste 2

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	184 406 880	4 281 352	68 427	175 885	114	1 343 486	1 120 884	831 468	480 834	260 254	
Hasta 8	549 008	68 626	15 070	11 701	0	19 220	10 558	6 950	3 273	1 854	8,0
9 a 16	1 389 900	111 192	13 561	21 559	0	33 453	18 092	14 003	6 842	3 682	12,5
17 a 24	3 150 338	153 675	8 633	25 663	2	51 802	23 806	25 936	13 065	4 768	20,5
25 a 32	7 203 404	252 751	5 949	20 492	10	71 859	44 564	59 617	38 944	11 316	28,5
33 a 40	32 182 707	881 718	7 511	27 446	12	250 848	210 503	183 344	136 244	65 810	36,5
41 a 48	77 139 059	1 733 462	8 939	36 650	67	609 010	539 073	321 055	146 372	72 296	44,5
49 a 56	24 751 598	471 459	3 373	13 046	11	146 960	121 803	89 683	54 813	41 770	52,5
57 a 64	15 576 996	257 471	1 767	7 142	6	69 224	64 902	54 228	33 579	26 623	60,5
Más de 64	22 463 872	350 998	3 624	12 186	6	91 110	87 583	76 652	47 702	32 135	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		14 518 347	34 214	131 914	114	2 015 229	2 802 210	3 325 872	3 606 255	2 602 540	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

Cuadro A43
Matriz de población ocupada de acuerdo con su ingreso y tiempo laborado, región Noroeste 2

Rangos de horas laboradas por semana	Horas laboradas ponderadas totales	Población ocupada	Rangos de ingresos en salarios mínimos								Marca de clase
			Hasta el 50% de 1	Más de 50% hasta menos de 1	1	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10	
Total	104 273 906	2 438 998	40 892	110 819	17	764 883	591 845	506 715	288 881	134 946	
Hasta 8	386 696	48 337	9 678	7 545	0	13 484	7 249	6 080	2 872	1 429	8,0
9 a 16	945 088	75 607	9 023	14 372	2	21 945	11 814	10 639	5 284	2 528	12,5
17 a 24	2 309 100	112 639	5 235	19 095	0	38 004	16 301	19 731	10 868	3 405	20,5
25 a 32	4 388 772	153 992	3 266	13 578	2	51 180	28 310	31 090	20 180	6 386	28,5
33 a 40	17 251 798	472 652	3 837	15 503	2	120 846	110 765	104 436	81 785	35 478	36,5
41 a 48	41 582 803	934 445	4 851	24 743	8	343 813	257 152	184 609	83 427	35 842	44,5
49 a 56	14 294 018	272 267	1 850	6 615	1	84 438	68 920	58 392	32 939	19 112	52,5
57 a 64	8 714 481	144 041	903	3 202	0	36 184	34 625	35 132	20 867	13 128	60,5
Más de 64	14 401 152	225 018	2 249	6 166	2	54 989	56 709	56 606	30 659	17 638	64,0
Marca de clase			0,50	0,75	1,00	1,50	2,50	4,00	7,50	10,00	
Ingreso total ponderado en salarios mínimos		8 273 442	20 446	83 114	17	1 147 325	1 479 613	2 026 860	2 166 608	1 349 460	

Fuente: INEGI. "XII Censo General de Población y Vivienda 2000", Tabulados básicos, 14. Población ocupada por municipio, sexo y horas trabajadas en la semana de referencia, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo



‡ Certificación ISO 9001:2000 según documento No 0109-2007-AQ-MEX-EMA,
vigente hasta el 24 de octubre de 2009 (www.imt.mx)

CIUDAD DE MÉXICO

Av Nuevo León 210, piso 2
Col Hipódromo Condesa
06100, México, D F
tel (55) 5265 3190
fax (55) 5265 3190 ext 4711

SANFANDILA

km 12+000, Carretera
Querétaro-Galindo
76700, Sanfandila, Qro
tel (442) 216-9777
fax (442) 216-9671

www.imt.mx
publicaciones@imt.mx